

ESTUDIO COMPARADO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN LATINOAMÉRICA



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



Hanns
Seidel
Stiftung



CUADERNO DE
INTEGRACIÓN No.9

ESTUDIO COMPARADO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN LATINOAMÉRICA



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



Hanns
Seidel
Stiftung

CUADERNO DE
INTEGRACIÓN No.9

Estudio Comparado de los Procesos de Integración en Latinoamérica

Cuaderno de Integración No. 9, Editorial Bicentenario
Colección: Cuadernos de Integración
D.R. 2023

Félix Ulloa h.
Vicepresidente de la República de El Salvador
Dirección de la publicación

Mario Otero
Director General y Jefe de Despacho de la
Vicepresidencia de la República de El Salvador
Coordinador de la publicación

Oscar Martínez Peñate
Editor

Javier Alas
Corrección de estilo

Office Service
Diseño y diagramación

Servimpresos
Impresión

Primera edición, 2023
ISBN: 978-99983-996-0-0
San Salvador, El Salvador, Centroamérica

El siguiente documento ha sido producido gracias al apoyo de:



Hanns
Seidel
Stiftung



www.hss.de/ca [Twitter](#) [Facebook](#) [Instagram](#) @LaHannsSeidel zak@hss.de

Estudio Comparado de los Procesos de Integración en Latinoamérica

**Octubre de 2023
Vicepresidencia de la República de El Salvador
El Salvador, Centroamérica**

CONTENIDO

Presentación del Director General y Jefe de Despacho de la Vicepresidencia	9
Mario Otero	
Saludo de Hanns Seidel Stiftung	11
Representante regional para Centroamérica y el Caribe de Hanns-Seidel-Stiftung	
Capítulo I. ¿Por qué surgen los procesos de integración en América Latina?	13
A. Históricas y culturales.....	13
B. Económicas	13
C. Políticas.....	13
D. Sociales y culturales.....	13
E. La geopolítica.....	14
F. El aspecto sociológico.....	15
1. Identidad regional.....	15
2. Solidaridad y cooperación	15
3. Participación ciudadana.....	15
4. Desigualdades sociales	16
A. Promoción del desarrollo económico inclusivo	16
B. Mejora de la educación y la capacitación.....	16
C. Fortalecimiento de la protección social	16
D. Integración laboral y migratoria	16
E. Promoción de la equidad de género.....	16
F. Conflictos y tensiones	17
Capítulo II. Influencia de las tesis sobre la integración en los respectivos procesos en Centroamérica y América Latina	18
A. La teoría funcionalista.....	19
B. La teoría neofuncionalista	20
C. La tesis de la interestatalidad.....	21
D. La tesis de la supranacionalidad.....	22
Capítulo III. Principios comunes que comparten los sistemas de integración de las Américas	25
Capítulo IV. Principios aplicables en la toma de decisiones comunitarias	29
A. Principio de unanimidad o de mayoría cualificada en la toma de decisiones vinculantes	29

Capítulo V. Estudio de la línea de tiempo de los procesos de integración

en las Américas	30
A. Inicios del siglo XIX hasta mediados del siglo XX	30
1. Las Provincias Unidas del Río de la Plata	30
2. La Gran Colombia	31
3. La Patria Grande	31
4. Independencia y Federación Centroamericana (1821-1838)	32
5. Intentos de reunificación centroamericana en el siglo XIX y principios del XX	32
6. Intento de la República Federal de Centroamérica (1920)	33
B. Mediados del siglo XX	33
1. La Organización de Estados Americanos, OEA	34
2. Creación de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA	35
C. Décadas de 1960 y 1970	37
1. La Alianza para el Progreso (1961)	38
2. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, (ALALC, y la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI)	38
3. El Pacto Andino (1969)	39
4. Mercado Común Centroamericano (1960)	42
5. La Comunidad del Caribe, CARICOM, 1973	43
D. Décadas de 1990 y 2000	43
1. Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, 1991	43
2. Mercado Común del Sur, MERCOSUR	44
E. Década de 2000 y más allá	45
1. El Siglo XXI y la Integración Centroamericana	45
2. La Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, 2008	45
3. Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, 2004	46
4. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, 2011	47
5. La Alianza del Pacífico 2011	48
6. Foro para el Progreso de América del Sur, PROSUR, 2019	48

Capítulo VI. Estudio de diferentes aspectos definitorios en los procesos de integración latinoamericana y centroamericana

A. Proyectos fallidos de Integración en América Latina, América Central y el Caribe	49
1. Federación de las Provincias Unidas del Centro de América (1823-1841)	49
2. República Federal de Centroamérica (1896-1898)	49
3. Mercado Común Centroamericano, MCCA, 1960	49
4. La Alianza para el Progreso (1961)	54
5. Comunidad Andina (CAN) 1969	54
6. Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, 2008-2019	54
7. Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, 2004	54

B. Luces y sombras en los procesos de integración latinoamericana	54
Luces	55
Sombras	55
C. Similitudes en los procesos de integración en las Américas.	56
D. Divergencias entre los procesos de integración de Latinoamérica y Centroamérica.	56
E. Mayor nivel de integración política	57
F. La influencia de la política en los procesos de integración regional de Latinoamérica y Centroamérica.....	58
G. Procesos de integración que han alcanzado sus objetivos	58
Capítulo VII. Participación popular y efectos en la población	59
A. Participación de la sociedad civil en los procesos de integración.....	59
B. Políticas de género e inclusión en los procesos de integración de las Américas	60
1. Empoderamiento de las mujeres	60
2. Participación política de las mujeres.....	60
3. Enfoque en la igualdad de género en el desarrollo.....	60
4 Lucha contra la discriminación y la violencia de género	60
C. La libertad de movimiento de personas	62
D. La libertad de movimiento de bienes	63
E. La libertad de circulación de servicios	63
F. La libertad de circulación de capitales	64
Capítulo VIII. Políticas monetarias y fiscales	65
A. Políticas macroeconómicas en los procesos de integración.	65
1. Estabilidad monetaria y fiscal.....	65
2. Apertura comercial	65
3. Coordinación de políticas económicas.....	65
4. Promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED).....	65
5. Desarrollo de infraestructuras	66
B. La regulación de los servicios financieros en los procesos de integración regional	66
1. Armonización normativa	66
2. Integración de sistemas de pago	66
3. Facilitación de servicios financieros transfronterizos	66
4. Cooperación en materia de supervisión y regulación.....	66

Capítulo IX. Percepción pública de los procesos de integración en América Latina y en Centroamérica	67
Capítulo X. Valoración de los países y organizaciones donantes respecto a las instituciones de la integración en América Latina y Centroamérica	69
Guía de Acrónimos.....	70
Referencias Bibliográficas	71

Presentación del Director General de Gabinete y Jefe de Despacho de la Vicepresidencia



Mario Otero

Director General y Jefe de Despacho de la Vicepresidencia

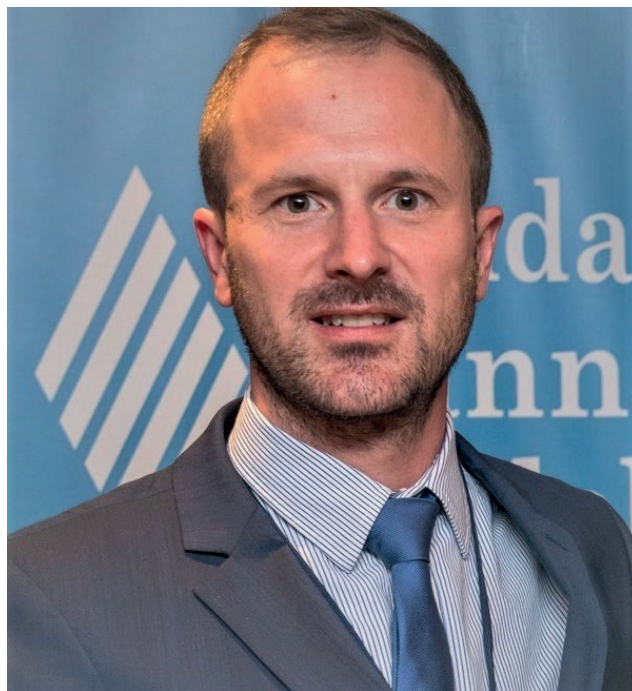
La construcción de regiones integradas en América Latina ha transitado por un sinfín de caminos durante el último siglo. A lo largo de su historia contemporánea, diversos países de la región han protagonizado distintas experiencias y procesos de integración, con resultados que han oscilado entre el éxito y el fracaso, pero que, en conjunto, reflejan la riqueza y la complejidad de una región en constante transformación.

La integración regional en América Latina ha sido un tema muy importante en las últimas décadas. Comprender los diferentes procesos de integración y valorar su visión histórica, esfuerzos y resultados es fundamental para entender la dinámica de las diferentes regiones. La búsqueda por una mayor cooperación y unidad entre los países latinoamericanos ha sido impulsada por diversos factores, tales como el deseo de fortalecer su posición en el escenario internacional, promover el desarrollo económico y social, así como fomentar la paz y estabilidad.

En primer lugar, contemplamos el contexto histórico que ha enmarcado los procesos de integración en América Latina. Desde los primeros acuerdos comerciales y políticos hasta las más recientes alianzas estratégicas, la historia de los procesos de integración en América Latina se remonta al siglo XIX, cuando surgieron los primeros intentos por unificar a los países de la región.

Estas iniciativas, impulsadas principalmente por motivos económicos y políticos, buscaban fortalecer la cooperación y el desarrollo conjunto entre naciones vecinas. Sin embargo, a lo largo del tiempo, estos esfuerzos se han enfrentado a diversos obstáculos y desafíos que han dificultado su avance. Los procesos de integración han tenido una historia dispareja, donde los acontecimientos políticos han ejercido una gran influencia, que pese a todo no han impedido que los procesos sigan activos e inclusive se abran nuevos.

Saludo de Hanns-Seidel-Stiftung



Philipp Fleischhauer

*Representante Regional para Centroamérica y el Caribe,
Hanns-Seidel-Stiftung*

Hanns-Seidel-Stiftung (HSS) es una organización con sede en Múnich, Alemania, que forma parte de la Cooperación Internacional Alemana y que realiza su trabajo internacional mediante el uso de fondos públicos del Ministerio para la Cooperación Económica y el Desarrollo de la República Federal de Alemania.

Llevamos más de 50 años dirigiendo proyectos para el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la consolidación democrática en más de 70 países alrededor del mundo. En Centroamérica hemos estado presente por más de tres décadas, trabajando con aliados locales en asesoramientos, investigaciones académicas y mediante procesos formativos, entre otros.

Estamos convencidos que un proceso de integración regional sólo puede ser sostenible y exitoso a largo plazo, si logra garantizar que las necesidades de los entes regionales y locales sean atendidas, sin sobrepasar la integridad de los Estados nacionales, quienes son los protagonistas en el desarrollo de este proceso.

En este sentido, en conjunto con la Vicepresidencia de la República de El Salvador y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS), procuramos dejar un legado en el cual se plasmen los esfuerzos realizados

por ambas instituciones en aras de fortalecer los conceptos, la historia, el presente y el futuro del proceso de integración centroamericana.

En el Cuaderno de Integración N°9 “Estudio Comparado de los Procesos de Integración Regional en las Américas”, se abordan las diversas causas históricas, sociales, culturales, económicas y políticas que dieron origen a los procesos de integración en Latinoamérica. El análisis de este estudio nos permite identificar desafíos comunes para potenciar la promoción del comercio y la inversión, hacer frente a las desigualdades sociales y fortalecer relaciones transfronterizas, entre otras. Así mismo, contribuye en la búsqueda de soluciones eficientes y efectivas que den respuesta a dichas problemáticas, a través de la construcción de un espacio de diálogo y cooperación.

Por lo tanto, es importante que la integración regional no solo implique la convergencia de intereses económicos y políticos, sino también la promoción de valores comunes, los cuales hacen posible llegar a un mayor grado de integración y cohesión en las Américas.

En nuestro esfuerzo articulado con la Vicepresidencia de la República de El Salvador y el CNDS, hemos llevado a cabo (poner número de ediciones) del Diplomado Especializado sobre el Sistema de Integración Centroamericana, el cual se ha complementado con valiosos insumos bibliográficos como investigaciones, estudios, análisis y reflexiones contenidos en cada uno de los Cuadernos de la Integración.

Para HSS es un honor participar activamente en este proyecto innovador y aportar por medio de nuestras publicaciones previas y actuales al registro del proceso de integración regional en Centroamérica. Estamos seguros de que, con esta nueva edición, podemos promover las mejores prácticas de integración para enriquecer aún más este esfuerzo en conjunto.

Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento al equipo de trabajo del CNDS que permitió la materialización de este documento. Asimismo, destacamos el interés y disposición por parte de las autoridades para llevar a cabo la implementación de las herramientas recolectadas de esta guía.

Capítulo I

¿Por qué surgen los procesos de integración en América Latina?

Los procesos de integración han surgido por múltiples y diversas razones fundamentales, las cuales es pertinente mencionar:

A. Históricas y culturales

América Latina comparte una historia colonial común, así como una herencia cultural similar, permitiendo que el reconocimiento de dichas semejanzas se convierta en la base del deseo de fortalecer los lazos entre los países de la región, y por tanto, de la integración.

B. Económica

Hay que destacar el punto de encuentro existente entre los intereses económicos y la integración: además de facilitar el comercio entre los países miembros, abre paso a la eliminación de barreras arancelarias, a la promoción de la inversión extranjera directa y al crecimiento económico como tal.

C. Políticas

La integración permite el fortalecimiento de la posición política en el ámbito internacional. Unidos, los países tienen la posibilidad de alcanzar una mayor influencia en la toma de decisiones a nivel regional y global. Asimismo pueden colaborar en temas de interés común, como la seguridad, el medio ambiente y los derechos humanos.

D. Sociales y culturales

La cooperación y la promoción de áreas como la educación, la ciencia, la cultura y el turismo, permiten el intercambio de experiencias y de conocimiento, estrechando cada vez más los lazos. Fortaleciendo de esa manera el sentido de identidad y de pertenencia a una comunidad más amplia.

En el caso específico de Centroamérica existen factores adicionales que impulsan la integración, como la necesidad de abordar desafíos comunes; estos incluyen la pobreza, la migración, la violencia y la vulnerabilidad frente a desastres naturales.

Los países centroamericanos han reconocido que enfrentar estos desafíos de manera conjunta incrementa su efectividad, en comparación con abogar por ellos de manera individual.

E. La geopolítica

Desempeña un papel fundamental, puesto que si bien es cierto la integración regional permite aprovechar las oportunidades compartidas dentro de un mismo entorno, la geopolítica tiene la capacidad de influir en la forma en que se desarrollan estos procesos, y en los resultados que se obtienen.

En Centroamérica se han experimentado una serie de esfuerzos integracionistas a lo largo de los años, como el Sistema de la Integración Centroamericana, SICA. Asimismo es oportuno destacar que la geopolítica es crucial, debido a la ubicación geográfica de los países centroamericanos, que actúan en su conjunto como un puente entre América del Norte y América del Sur. Esta ubicación estratégica ha generado intereses tanto de potencias regionales como internacionales, lo que influye en los procesos de integración.

En el mismo sentido, en la medida en que las potencias externas busquen ampliar su influencia en la región, pueden surgir rivalidades y competencias geopolíticas que dificulten la integración regional. Además, los intereses económicos como el acceso a los recursos naturales y a los mercados, también pueden desempeñar un papel en la dinámica geopolítica de la región. Por ejemplo la competencia por el control de rutas comerciales estratégicas, o la explotación de recursos naturales, puede generar tensiones entre los países.

En América Latina la geopolítica también juega un papel preponderante en los procesos de integración, puesto que la región cuenta con una gran diversidad de países con intereses, culturas y sistemas políticos distintos, y con diferencias económicas y sociales significativas.

La geopolítica también puede estar influenciada por la relación de los países latinoamericanos con otras potencias a nivel global, como Estados Unidos, China o la Unión Europea. Estas relaciones pueden influir en la dinámica regional y en los procesos de integración, ya sea fomentando u obstaculizando la cooperación entre los países.

Es importante destacar que si bien la geopolítica puede plantear desafíos a la integración, también puede brindar oportunidades para fortalecerla. La colaboración entre los países para abordar desafíos comunes —como el cambio climático, el crimen organizado transnacional o la pobreza— puede generar una mayor cohesión regional, y fortalecer los lazos entre las naciones latinoamericanas.

Es por todo lo mencionado con anterioridad que puede afirmarse que las consideraciones geopolíticas, en compañía de posibles rivalidades y de las dinámicas de poder, pueden influir en el escenario internacional. Sin embargo la cooperación y la búsqueda de soluciones conjuntas permiten superar los desafíos que puedan presentarse, promoviendo una mayor integración regional.

F. El aspecto sociológico

Las dinámicas sociales y culturales son reflejadas en los procesos de integración. Estos buscan promover la cooperación, la solidaridad y el desarrollo conjunto entre los países, y suelen abordar áreas como la economía, la política, la seguridad, la educación y la cultura.

A continuación se analizarán algunos aspectos sociológicos relevantes de estos procesos de integración:

1. Identidad regional

Los procesos de integración permiten la formación de una identidad regional, y un sentido de pertenencia compartida entre los países latinoamericanos. Ello implica reconocer y valorar la diversidad cultural y étnica existente, al mismo tiempo que se construye un arraigo colectivo, dotado de la capacidad de trascender las fronteras nacionales.

2. Solidaridad y cooperación

Constituyen elementos esenciales pero entendidos bajo diferentes enfoques. Al fomentar los lazos de solidaridad y cooperación entre los países, la integración implica a su vez la necesidad de crear mecanismos de colaboración y ayuda mutua para abordar los desafíos compartidos, y promover el bienestar social en toda la región.

3. Participación ciudadana

Actúa como un relevante aspecto sociológico en los procesos de integración. Requiere el involucramiento de la sociedad civil, los movimientos sociales y otros actores no estatales en la toma de decisiones, así como en la implementación de políticas eficaces. Adicionalmente la participación ciudadana fortalece la legitimidad de los procesos, permitiendo que las voces de diversos grupos sociales sean escuchadas y tomadas en consideración.

4. Desigualdades sociales

Al representar un desafío significativo en la región, su abordaje se convierte en un tema prioritario dentro de los procesos de integración, para asegurar así que los beneficios sean compartidos equitativamente. Esto mediante la implementación de políticas y programas que promuevan la inclusión social, la reducción de la pobreza, la mejora educativa, el avance en temas de salud y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de la región.

Tomando como parámetro lo anteriormente mencionado, es pertinente hacer hincapié en que el abordaje de estos temas requiere de un enfoque combinado entre lo nacional y lo regional.

Es por ello que a continuación se presentan algunas estrategias clave que pueden ser utilizadas para enfrentar estos problemas.

A. Promoción del desarrollo económico inclusivo

La necesidad esencial de fomentar el crecimiento económico implica la implementación de políticas que promuevan la generación de empleo de calidad y la diversificación productiva. También el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, y la facilitación del acceso a créditos o capital para emprendedores. Además se debe fomentar la inversión en sectores estratégicos, y promover la innovación tecnológica.

B. Mejora de la educación y la capacitación

La educación de calidad es fundamental para superar la pobreza y reducir las desigualdades sociales. Los procesos de integración pueden impulsar programas de cooperación y colaboración en materia educativa, con especial énfasis en la formación técnica y profesional, la capacitación laboral y el acceso equitativo a la educación en todos los niveles. Esto incluiría también la educación digital y el acceso a las nuevas tecnologías.

C. Fortalecimiento de la protección social

Es necesario establecer sistemas de protección social sólidos que brinden una red de seguridad a los más vulnerables. Esto implica la puesta en marcha de programas de transferencia de ingresos —como los subsidios condicionados— con la finalidad de reducir la pobreza y la desigualdad. Asimismo se debe promover el acceso universal a servicios básicos de calidad como salud, vivienda, agua potable y saneamiento.

D. Integración laboral y migratoria

La integración regional es un mecanismo que facilita la movilidad laboral y la migración ordenada, segura y regular, lo cual impacta positivamente en la reducción de factores como la pobreza y la desigualdad. Se tornan necesarias medidas que aseguren la protección de los derechos de los trabajadores migrantes, así como la promoción de la integración económica y laboral en la región.

E. Promoción de la equidad de género

Los procesos de integración deben promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo el acceso a la educación, el empleo digno, la toma de decisiones y la eliminación de la violencia de género. También es importante garantizar la igualdad de oportunidades para grupos históricamente excluidos, como los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes.

Las estrategias previamente mencionadas, entre otras que se analizan más adelante, contribuyen a reducir la pobreza y las desigualdades sociales en América Latina. No debe olvidarse que cada país y región enfrenta

desafíos particulares, lo que amerita la adaptación de políticas que se ajusten y respondan eficazmente a las necesidades específicas de cada lugar y realidad.

F. Conflictos y tensiones

Los procesos de integración también pueden verse afectados por conflictos y tensiones sociales y políticas. Diversos intereses y visiones pueden surgir al interior de los países como también fuera de ellos, lo que puede dificultar la construcción de consensos y la implementación de medidas integradoras. Es importante abordar estos conflictos de manera constructiva, promoviendo el diálogo, el respeto mutuo y la búsqueda de soluciones que beneficien a todos los actores involucrados.

Es por todo lo anterior que el aspecto sociológico implica en su conjunto el incentivo de la identidad regional, el fomento de la solidaridad y la cooperación; además el papel de la ciudadanía, las desigualdades sociales y la gestión de los conflictos y tensiones que puedan suscitarse en el escenario internacional. Estos aspectos son fundamentales para lograr una integración exitosa y sostenible en la región.

Capítulo II

Influencia de las tesis sobre la integración en los respectivos procesos en Centroamérica y América Latina

Las tesis académicas de integración tienen un significado muy importante en el ámbito político y académico. Desarrolladas por profesores y expertos en el tema, estas tesis han proporcionado ideas, enfoques y recomendaciones clave para promover y fortalecer la integración regional.

En primer lugar las tesis académicas han generado conocimientos y análisis profundos sobre los desafíos y oportunidades de la integración en América Central, y América Latina en general. Se han examinado las dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales, mediante la identificación de obstáculos y la propuesta de potenciales soluciones. Estos estudios han ayudado a los líderes y responsables de la toma de decisiones a comprender de mejor manera los problemas subyacentes, y a encontrar formas efectivas de abordarlos.

Además las tesis académicas han proporcionado argumentos teóricos y empíricos a favor de la integración regional. Han destacado sus beneficios económicos, tales como el aumento del comercio, la inversión y la cooperación económica entre los países.

También han resaltado los aspectos políticos y sociales, entre ellos la consolidación de la paz, la promoción de la democracia, los derechos humanos, así como el fortalecimiento de la identidad y la cohesión regional.

Estas tesis también han planteado críticas, y señalado los desafíos que enfrentan los procesos de integración existentes. Han cuestionado las políticas y estrategias implementadas, puntualizando las áreas de mejora y sugiriendo nuevas directrices, resaltando la necesidad de abordar las desigualdades, la exclusión social y la falta de participación ciudadana en los procesos de integración.

Además han contribuido al debate público y a la sensibilización sobre la importancia de la integración regional, difundiendo conocimiento y fomentado el diálogo entre académicos, formuladores de políticas, sociedad civil y otros actores relevantes. Esto ha ayudado a generar un mayor apoyo y compromiso con los procesos integracionistas.

En resumen las tesis han sido elementales para comprender, promover y mejorar los procesos de integración en América Latina, proporcionando análisis rigurosos, argumentos sólidos y recomendaciones prácticas.

A. La teoría funcionalista

Esta teoría, que se originó en la década de 1950, ha tenido un impacto significativo en la región. Busca explicar cómo los Estados pueden superar las barreras y conflictos nacionales a través de la cooperación y la integración regional, en áreas funcionales específicas, tales como el comercio, la infraestructura y la seguridad.

En América Latina la teoría funcionalista ha influido en la creación y el desarrollo de organizaciones regionales como la Comunidad Andina, CAN, el Mercado Común del Sur, MERCOSUR y la Alianza del Pacífico. Estas organizaciones nacieron bajo el fin de promover la integración económica y política en la región, fomentando la cooperación en múltiples áreas, siendo la teoría funcionalista la que se ha encargado de proporcionar una base conceptual para justificar y orientar estos esfuerzos.

En Centroamérica la teoría funcionalista demuestra su impacto en la formación y evolución del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA. Este sistema busca promover la cooperación en áreas como el comercio, la infraestructura, la seguridad y la gestión de desastres. La teoría funcionalista ha influido en la idea de que la integración regional puede generar beneficios tangibles para los países centroamericanos, abordando problemáticas comunes y enfocando la cooperación en áreas de interés mutuo.

Sin embargo es importante destacar que esta teoría no ha sido la única que ha influenciado los procesos. Otros enfoques teóricos, como el «neo-institucionalismo» y el enfoque de la «interdependencia compleja» también han permeado en la configuración y desarrollo de las organizaciones regionales. Además los procesos de integración también se han visto afectados por factores políticos, económicos y sociales específicos de cada país, y de la región en su conjunto.

En resumen la teoría funcionalista ha tenido un valioso impacto al proporcionar una base conceptual y justificación para la cooperación en áreas funcionales específicas.

Dentro de la teoría funcionalista varios autores han influido en los procesos de integración en América Latina; a continuación se enumerarán algunos de los más destacados.

1. David Mitrany: es considerado uno de los padres fundadores de la teoría funcionalista. Mitrany argumentó que la integración regional podría lograrse mediante la cooperación en áreas específicas, como el comercio, la seguridad o la infraestructura. Su enfoque ha influido en la creación de organizaciones regionales en la región latinoamericana.
2. Ernst Haas: fue un politólogo y uno de los principales exponentes del neofuncionalismo. Planteaba que «la tendencia de las organizaciones a maximizar su poder constituye un elemento importante del proceso a través del cual se conforma una comunidad política, otorgándole a las instituciones supranacionales un rol clave como potenciales agentes de integración» (Haas, 1958, como se citó en Stuhldreher, 2005, p. 42).

3. Stanley Hoffmann: si bien no es considerado estrictamente un teórico funcionalista, su trabajo sobre la integración regional y la gobernanza global ha sido relevante. Hoffmann planteó la importancia de la interdependencia en el proceso de integración, y abogó por la cooperación entre los Estados.

4. Alejandro Foxley: economista chileno cuyas ideas influyeron en la formación y el desarrollo de la ALADI, abordando temas económicos y políticos. Ha desempeñado un papel notable en los procesos de integración en América Latina (Foxley, 2019).

5. Raúl Prebisch: fue un economista argentino y secretario ejecutivo de la CEPAL (CEPAL, s.f, párr. 1 y 3). Su trabajo se centró en la dependencia económica y la necesidad de la integración regional para superar los desafíos del subdesarrollo (Biblioguías, párr. 6).

Prebisch sostenía que Latinoamérica carecía de una auténtica autonomía, y que su desarrollo en el ámbito económico dependía de factores externos y de las políticas de los países desarrollados (Sunkel et al., 2012, p. 6). Sus ideas han tenido un impacto duradero en el pensamiento económico de la región.

Los anteriores son solo una muestra de los diversos autores que han influido en los procesos de integración en América Latina, desde la perspectiva funcionalista.

B. La teoría neofuncionalista

Es un enfoque teórico dentro de los estudios de integración regional que se desarrolló en la década de 1950 y 1960.

Según Briceño (2018): La teoría neofuncionalista principalmente fue impulsada por Ernst B. Haas y su obra clave «*The Uniting of Europe: Political, Social, and Economic Forces, 1950-1957*» (p. 3).

Además, si bien es cierto al inicio se centró en el proceso de integración europea, también ha sido aplicada a otros contextos regionales, incluyendo entre ellos a la región latinoamericana.

Los teóricos neofuncionalistas sostienen que la integración regional se produce principalmente a través de la interacción y la cooperación entre actores no estatales, como empresas, grupos de interés y organizaciones no gubernamentales. Según esta teoría la integración económica inicial genera externalidades positivas, que llevan a una mayor cooperación en otros ámbitos como la política y la seguridad. Además los avances generan intereses mutuos, y presiones que impulsan cada vez más a profundizar los procesos.

En el contexto de América Latina la teoría neofuncionalista ha sido utilizada para el análisis y comprensión de las iniciativas de integración más relevantes, explicando la evolución de los procesos integracionistas a largo plazo. Sin embargo, también es importante tener en cuenta que la aplicación de la teoría neofuncionalista a la realidad latinoamericana no ha estado exenta de críticas y limitaciones.

Algunos estudiosos argumentan que los procesos de integración en la región han estado impulsados más por consideraciones políticas y estratégicas de los Estados, y menos por factores económicos y no estatales. Además la persistencia de asimetrías económicas y desafíos estructurales ha dificultado la profundización de la integración regional.

La teoría neofuncionalista ha destacado las externalidades positivas generadas por la integración económica, proporcionando indudablemente una perspectiva útil para su aplicación en la realidad que viven los Estados.

C. La tesis de la interestatalidad

La tesis de la interestatalidad, y su influencia en los procesos de integración en América Latina, se refiere a la idea de la cooperación determinada por las relaciones y los intereses de los Estados nacionales que la componen.

Al experimentar diversos intentos de integración a lo largo de la historia, procesos como la Comunidad Andina, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, han fijado como objetivo central la promoción de la cooperación económica, política y social entre los países miembros. Ello con la finalidad de fortalecer su posición en la arena internacional, fomentando a su vez el desarrollo y el diálogo regional.

La tesis de la interestatalidad argumenta que a pesar de los esfuerzos por integrarse, los Estados mantienen sus intereses nacionales como prioridad. Esto implica que las decisiones y acciones de los países miembros en el marco de los procesos de integración, se vean afectados por consideraciones de política interna y externa, así como por la búsqueda de beneficios individuales.

En este sentido se destacan asimetrías que pueden generarse, entendiendo a los Estados como sujetos propensos a tensiones y conflictos con el resto de países miembros. Los Estados buscan maximizar sus beneficios, y a menudo se resisten a ceder soberanía y recursos en aras de la integración regional.

Además la tesis señala que los factores económicos y geopolíticos también poseen un papel preponderante, que es pertinente analizar. Ello debido a que los Estados poseen diferentes niveles de desarrollo económico, recursos naturales y ventajas comparativas, lo que puede generar desequilibrios y desafíos para la integración. Además las influencias de potencias extrarregionales —como lo son Estados Unidos, China y la Unión Europea— también pueden afectar los procesos de integración.

En resumen la tesis de la interestatalidad argumenta el rol que juegan las dinámicas de poder de los Estados nacionales, destacando la complejidad a la que se ven expuestos los intentos integracionistas.

Varios autores y políticos han abordado estas consideraciones. A continuación se mencionan algunos de ellos:

1. Simón Bolívar: considerado el precursor de la integración latinoamericana, Bolívar abogó por la unión política y económica de los países de la región. Su visión de la «Patria Grande» buscaba establecer una federación de naciones para fortalecer el territorio regional, y contrarrestar la influencia extranjera.

2. José Martí: pensador y político cubano, defendió la integración de América Latina. Consideraba que la unión de los países de la región era esencial para enfrentar los desafíos comunes, y preservar la soberanía frente a las potencias extranjeras.

3. José Napoleón Duarte: político salvadoreño que apoyó el proyecto de integración centroamericana durante su presidencia en El Salvador (1984-1989). Impulsó la firma de los Acuerdos de Esquipulas, que sentaron las bases para la paz y la integración regional.

4. José Miguel Insulza: político chileno, fungió como Secretario General de la OEA entre 2005 y 2015. Ha defendido la integración latinoamericana como una forma de fortalecimiento regional en el ámbito político, económico y social.

5. Celso Amorim: diplomático brasileño que ha desempeñado un papel clave en la promoción de iniciativas regionales, como la creación de la UNASUR y la CELAC.

Los anteriores son solo algunos ejemplos de autores que han respaldado la tesis de la interestatalidad, sin embargo hay muchos otros actores que han contribuido a esta visión, y quienes continúan promoviendo dichas premisas en la actualidad.

D. La tesis de la supranacionalidad

La supranacionalidad se refiere a la transferencia parcial de soberanía de los Estados nacionales a una autoridad superior, en áreas puntuales, bajo el fin de trazar objetivos comunes y superar desafíos compartidos, actuando en beneficio de un grupo de países. En el contexto integracionista, la supranacionalidad implica la creación de instituciones y mecanismos de toma de decisiones conjuntas, que trascienden las fronteras nacionales.

En América Latina la idea de la supranacionalidad ha sido impulsada principalmente por la creación de UNASUR, y más recientemente, la CELAC.

En Centroamérica la tesis de la supranacionalidad ha sido promovida principalmente a través del SICA. En este contexto ha implicado la creación de instituciones regionales con poderes de decisión y coordinación en áreas distintas, permitiendo una mayor unidad y fortalecimiento de la región.

La influencia de la tesis ha sido mixta: por un lado ha permitido una mayor coordinación entre los países miembros. Sin embargo también han existido limitaciones en la implementación de dicha supranacionalidad, debido al enfoque intergubernamental que en algunos casos los países prefieren anteponer. Lo anterior se ve agravado por problemas tales como la falta de recursos, la heterogeneidad y las diferencias en términos de desarrollo económico y político que subyacen en cada Estado. Se convierten, así, en elementos que obstaculizan la eficaz aplicación de la supranacionalidad.

Es oportuno destacar que la aplicación de la supranacionalidad queda evidenciada en diferentes organismos y acuerdos regionales. A continuación se mencionan algunos ejemplos:

1. MERCOSUR: cuenta con instituciones de carácter supranacional, como la Secretaría del MERCOSUR, y el Tribunal Permanente de Revisión. Ambos tienen competencias para la toma de decisiones vinculantes en áreas comerciales, de política aduanera y respecto a la circulación de bienes y servicios.
2. CAN: busca la integración económica y social de los países miembros, y ha avanzado en la implementación de políticas comunes en áreas como el comercio, la circulación de personas y la cooperación en infraestructura.
3. SICA: cuenta con diversos órganos de carácter supranacional, como la Corte Centroamericana de Justicia, CCJ, la cual tiene un papel preponderante en la resolución de controversias.

Cabe aclarar que el poder supranacional se otorga a uno o varios órganos comunitarios, quienes para cumplir su función legislativa o judicial, necesitan que sus decisiones posean carácter vinculante, inmediatez, así como su inserción directamente al interior de los Estados que aceptan su jurisdicción (Salazar y Ulate, 2013, p. 43).

Es precisamente por lo anterior que en el caso del PARLACEN, se entiende como un órgano que ejemplifica a la perfección la negativa de la supranacionalidad, pues carece de las consideraciones necesarias para ser denominado como tal.

4. Alianza del Pacífico: aunque inicialmente no cuenta con instituciones supranacionales con poder de decisión vinculante, han existido pasos hacia la creación de un Tribunal de Justicia y un Consejo Empresarial de la Alianza.

Los anteriores son solo algunos ejemplos en América Latina, sin embargo cabe destacar que la efectividad del término puede variar entre los diferentes organismos y acuerdos, existiendo a su vez desafíos en la consolidación de estas estructuras supranacionales en la región.

Entre los varios autores y políticos que han defendido la supranacionalidad a lo largo de los años, se encuentran:

1. Simón Bolívar: líder de la independencia de varios países sudamericanos, como Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Abogó por la unión de los países de América Latina en una gran federación o confederación, que permitiera la colaboración y la defensa común frente a potencias externas.
2. José Martí: escritor y político cubano, considerado uno de los padres del modernismo literario en América Latina. Defendió la unidad de los países latinoamericanos, y fue un propulsor acérrimo de la independencia y la integración regional; propuso además la creación de una confederación de repúblicas latinoamericanas.
3. José Vasconcelos: filósofo y político mexicano, firme defensor de la integración. Vasconcelos creía en la construcción de una gran nación latinoamericana que abarcara desde México hasta Argentina, y propuso la creación de una «Raza Cósmica» que fusionara las diversas culturas y razas de América Latina.

4. Salvador Allende: expresidente chileno y destacado líder político, quien promovió la unidad de los países e impulsó la creación de la Alianza para el Progreso, una iniciativa regional para promover el desarrollo económico y social.

5. Hugo Chávez: el fallecido presidente venezolano fue un importante promotor de la integración, a través de esfuerzos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, y la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR. Chávez abogó por una mayor cooperación política y económica entre los países latinoamericanos.

Tal como los líderes mencionados, existen otros pensadores que han abogado por la unidad regional a lo largo del tiempo.

Capítulo III

Principios comunes que comparten los sistemas de integración de las Américas

Los sistemas de integración en América Latina comparten varios principios fundamentales en común. Estos principios son:

A. Soberanía y autodeterminación: ambos sistemas promueven el respeto a la soberanía de los Estados Miembros, y su derecho a la toma de decisiones autónomas en asuntos internos y externos.

B. Solidaridad y cooperación: se convierten en principios esenciales por su capacidad de comprometer a los Estados a trabajar juntos, mediante el apoyo mutuo y abordando los retos de la región, promoviendo de tal forma el desarrollo económico y social.

El primer principio implica que los países miembros se apoyen mutuamente, tomando en consideración las necesidades y dificultades que cada uno enfrenta. Ello mediante una actitud de ayuda y asistencia recíproca, con la firme disposición de compartir conocimientos en beneficio de todos. La solidaridad fortalece los lazos entre los países, fomenta la confianza y la cohesión regional.

La cooperación se refiere a la acción coordinada de los países para abordar problemas, y aprovechar oportunidades de manera más efectiva. Esto implica trabajar en áreas como el comercio, la inversión, la infraestructura, la seguridad, la educación y la cultura. A través de este elemento se busca promover el desarrollo equitativo y sostenible, así como potenciar su presencia y voz en el ámbito internacional.

En el contexto americano existen numerosos ejemplos de organismos e iniciativas de integración basados en estos principios. Por ejemplo la CELAC, la Alianza del Pacífico y el SICA, organismos que promueven en su accionar los pilares antes mencionados.

C. Respeto a los derechos humanos: los sistemas de integración en América Latina reconocen la importancia de garantizar el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas, incluyendo el derecho a la vida, la libertad, la igualdad y la justicia.

La defensa de los derechos en los procesos de integración centroamericana es un tema de gran relevancia, puesto que es necesario procurar que la integración, en cualquiera de sus niveles, no se realice a expensas de los derechos humanos (OEA, 2016, párr. 3).

Cabe destacar que estos poseen carácter universal, indivisible e inalienable, por lo que deben ser profundamente respetados y protegidos en todas las circunstancias. En el contexto de los procesos de integración, esto implica que los Estados Miembros y las instituciones regionales trabajen de manera conjunta para asegurar el pleno respeto de los mismos, sin importar la nacionalidad, género, etnia, religión u orientación sexual del individuo.

Para garantizar su protección es necesario fortalecer los mecanismos ya existentes a nivel regional, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte IDH. Las mismas desempeñan un papel clave en la supervisión, promoción y defensa de los derechos en la región, y su fortalecimiento es esencial para asegurar, de esta manera, la justicia y la rendición de cuentas en casos de violación.

Asimismo es importante que los Estados Miembros adopten políticas y legislaciones nacionales en consonancia con los estándares internacionales de derechos humanos, y que promuevan la igualdad, la no discriminación y la participación ciudadana. Es vital el establecimiento de mecanismos de consulta y participación efectiva de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

La educación también desempeña un papel crucial. Es necesario fomentar una cultura de respeto a los derechos desde temprana edad, promoviendo su enseñanza en los sistemas educativos, y mediante la creación de espacios de diálogo y reflexión.

En resumen los procesos de integración son un componente que sirve para asegurar que el desarrollo regional avance, en la misma medida que la protección a la población ante posibles vulneraciones. Ello requiere la adopción de políticas y legislaciones nacionales acordes con los estándares internacionales.

D. Desarrollo sostenible: la sostenibilidad y la equidad son principios clave. Por tal razón los sistemas de integración buscan promover políticas y acciones que fomenten el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, reconociendo la importancia de equilibrar el progreso con la preservación del entorno natural.

Es pertinente mencionar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de la Organización de Naciones Unidas, ONU, marcaron un hito en la historia que tuvo lugar en 2015. Dicha agenda es un plan de acción a nivel mundial que busca promover el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, económica, social y ambiental.

La Agenda 2030 consta de diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales abarcan una amplia gama de temas y desafíos globales. Estos objetivos van desde la erradicación de la pobreza y el hambre, hasta la acción por el clima, la igualdad de género, el acceso a la educación de calidad y la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos, entre otros.

La transición del concepto general de desarrollo sostenible a los ODS fue un avance significativo, ya que proporcionó una estructura más clara y concreta para abordar los desafíos mundiales, estableció metas y objetivos medibles para orientar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros actores clave.

Los ODS también se caracterizan por su enfoque integrado, reconociendo la interconexión entre los diferentes aspectos del desarrollo sostenible y la necesidad de abordarlos de manera conjunta. Además promueven la colaboración global y la participación de todas las partes interesadas, fomentando alianzas multiactor y multiescala para lograr un impacto sostenible.

El desarrollo sostenible requiere la adopción de políticas concretas que promuevan la sostenibilidad en todas las escalas posibles, por tal motivo se presentan a continuación algunas formas de lograr su ejecución:

- Coordinación regional: los países deben trabajar en conjunto para establecer metas y objetivos comunes en materia de desarrollo sostenible. Esto implica la creación de instancias de diálogo, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, la Organización de Estados Americanos, OEA, y otros organismos regionales donde se discutan y acuerden estrategias conjuntas.
- Promoción del comercio sostenible: es de suma importancia fomentar el comercio justo y sostenible, estableciendo estándares ambientales y sociales en los acuerdos comerciales regionales, así como promover la certificación de productos sostenibles y el acceso a mercados internacionales para los productos provenientes de dichas prácticas.
- Protección del medio ambiente: los Estados deben promover políticas de conservación y protección del medio ambiente, mediante la adopción de medidas para prevenir la deforestación, promover la gestión de los recursos naturales, reducir la contaminación y fomentar el uso de energías renovables. Además es importante promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- Inclusión social: la integración regional debe ir de la mano con políticas que promuevan la reducción de la desigualdad. Ello incluye programas de desarrollo que garanticen el acceso a la educación, la salud, la vivienda y otros servicios básicos para toda la población. Además se deben promover políticas de empleo sostenible y equitativo, así como la protección de los derechos laborales.
- Fortalecimiento de la gobernanza: la finalidad de asegurar una implementación efectiva de las políticas de desarrollo sostenible implica a su vez elementos como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la cooperación entre los países miembros. Es importante destacar que el éxito de estas iniciativas depende del grado de compromiso y la colaboración existente entre los países involucrados, así como de la voluntad política para implementar cambios sostenibles a largo plazo.

E. Integración regional: como su nombre lo indica, los sistemas integracionistas tienen como objetivo principal el fomento de la integración regional. Esto implica fortalecer los lazos económicos, políticos, culturales y sociales entre los Estados, eliminando barreras y promoviendo la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales.

F. Solución pacífica de controversias: los sistemas de integración promueven la solución pacífica de controversias entre los Estados Miembros. Con este mecanismo se busca solucionar los desacuerdos y diferencias que puedan surgir a escala internacional, mediante el diálogo y la negociación entre ellos.

A continuación se mencionarán algunos de los principales mecanismos de solución de controversias utilizados en la región:

- Diálogo y negociación directa: en muchas ocasiones los países miembros recurren a estos medios para resolver controversias. Esto implica que los Estados involucrados en el conflicto se sienten a discutir, y busquen soluciones mediante acuerdos mutuamente aceptables.
- Consultas bilaterales: los países pueden acordar realizar consultas bilaterales para abordar una controversia específica. Esto implica que las partes se reúnan y discutan el problema en cuestión, con el objetivo de llegar a una solución consensuada.
- Mecanismos de solución de controversias establecidos en los tratados de integración: los tratados de integración regional, como el Tratado de Asunción del MERCOSUR o el Tratado Constitutivo de la UNASUR, suelen establecer mecanismos específicos que incluyen la creación de tribunales arbitrales, o la designación de comités especiales encargados de mediar y resolver las disputas en la que se ven envueltos los Estados parte.
- Mediación y buenos oficios: esta opción implica que una tercera parte imparcial —como puede ser un tercer país, o una organización internacional— intervenga en el conflicto para facilitar la comunicación, promover el entendimiento mutuo y ayudar a encontrar una solución satisfactoria para todas las partes.
- Tribunal Internacional de Justicia, TIJ: en casos más complejos, o cuando los mecanismos anteriores no alcanzan los resultados esperados, los países pueden recurrir al TIJ, principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Lo anterior puede llevarse a cabo siempre y cuando los países involucrados sean parte del Estatuto de la Corte; pueden presentar sus argumentos y evidencias ante dicho tribunal, el cual emitirá un fallo vinculante y definitivo.

Capítulo IV

Principios aplicables en la toma de decisiones comunitarias

A. Principio de unanimidad o de mayoría cualificada en la toma de decisiones vinculantes

En los procesos de integración de América Latina se han utilizado ambos principios en diferentes contextos y organizaciones regionales. Estos reflejan distintas formas en la toma de decisiones, representando enfoques diferentes en términos de consenso.

Principio de unanimidad: implica que todas las partes involucradas deben estar de acuerdo con una decisión para que esta se adopte. Lo que significa que cualquier país miembro puede ejercer un veto y bloquear una propuesta o medida que no esté acorde con sus intereses, o que se considere perjudicial. Este principio se ha utilizado en CARICOM, organización en la que se ha establecido el requisito de la unanimidad en las decisiones con mayor trascendencia.

Por otro lado, el principio de mayoría cualificada implica que las decisiones se tomarán por mayoría de votos, pero con ciertos requisitos adicionales. En este caso se establece un umbral o porcentaje mínimo necesario para que una propuesta sea aprobada; por ejemplo, se podría requerir que una decisión sea respaldada por dos tercios de los países miembros. Este enfoque permite la toma de decisiones, incluso si no todos los países están de acuerdo, lo cual fomenta la agilidad en los procesos. Ha sido utilizada en organizaciones como la UNASUR y la CAN.

En cuanto al SICA es importante señalar que las decisiones se toman principalmente por consenso. Se busca la implementación de mecanismos necesarios para que todos los países miembros respalden una decisión antes de ser implementada. Sin embargo también existe la posibilidad de utilizar el principio de mayoría cualificada en ciertos casos.

El SICA cuenta con diferentes órganos y mecanismos de toma de decisiones, como la Reunión de Presidentes y Jefes de Estado, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Secretaría General, entre otros. Estos órganos utilizan los dos principios anteriormente explicados, dependiendo del tipo de decisión que se deba tomar.

En resumen, si bien es cierto que el principio de unanimidad es la norma general para la toma de decisiones, los procesos de integración también contemplan la implementación del principio de mayoría cualificada; siempre y cuando esto vaya acorde a los estatutos y reglamentos previamente establecidos.

Capítulo V

Estudio de la línea de tiempo de los procesos de integración en las Américas

En un paso más adelante, la línea de tiempo es reveladora de la historia reciente. Los procesos de integración en América Latina han tenido una larga historia, caracterizada por diversas etapas y esfuerzos. A continuación se presenta un resumen general de estos procesos:

A. Inicios del siglo XIX hasta mediados del siglo XX

Durante este período, después de obtener la independencia, los países latinoamericanos se centraron en establecer sus propias identidades nacionales. Sin embargo las ideas de integración estaban presentes en las ideologías de muchos líderes, como Simón Bolívar, quien propuso la creación de una «Gran Colombia» y una federación de estados latinoamericanos; el Presidente Francisco Morazán y la «Patria Grande» Centroamericana, o el General José de San Martín, quien propuso la creación de una confederación de países.

1. Las Provincias Unidas del Río de la Plata

San Martín «es considerado como uno de los libertadores de Argentina, Chile y Perú» (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET, 2022, párr. 1).

San Martín creía en la necesidad de liberar a los países latinoamericanos del dominio colonial, y establecer repúblicas independientes. Reconoció que para lograrlo los países latinoamericanos debían unirse y colaborar entre sí.

Abogaba por la solidaridad entre las naciones recién independizadas, así como también la cooperación de las mismas. Considerado uno de los próceres más destacados de la independencia de América Latina, desempeñó un papel fundamental en la promoción de la integración latinoamericana durante el siglo XIX.

Uno de los momentos más emblemáticos fue la creación de la llamada «Cruzada Libertadora». San Martín nació en 1778 en Yapeyú, en la actual Argentina, y tuvo una destacada carrera militar tanto en Europa como en América.

Sin embargo, más allá de su vida militar, San Martín trabajó activamente por establecer alianzas y colaboraciones con otros líderes independentistas de la época, como Simón Bolívar. En 1822 ambos se reunieron en Guayaquil, en un intento de unificar sus fuerzas y estrategias para liberar a los países sudamericanos restantes. Aunque no llegaron a un acuerdo definitivo, este encuentro simbolizó el espíritu de cooperación y unidad que San Martín defendía.

Además propuso la creación de una confederación de países latinoamericanos, similar a la experiencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata —actual Argentina— que buscaba establecer un gobierno centralizado que promoviera la colaboración y el desarrollo conjunto. Sin embargo esta propuesta no logró concretarse, debido a las diferencias y rivalidades políticas entre los diferentes líderes y países de la región.

2. La Gran Colombia

Simón Bolívar fue un líder militar y político que jugó un papel crucial en la lucha de varios países latinoamericanos por la independencia del Imperio español. Nacido en 1783 en Caracas, Venezuela, Bolívar lideró movimientos de independencia en lo que hoy son seis naciones distintas: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Panamá y Bolivia; esta última lleva incluso su apellido.

La Gran Colombia fue una República que existió entre 1819 y 1831, e incluía lo que hoy es Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá, y partes de otros países de América del Sur y América Central. Bolívar fue su presidente desde su creación hasta 1830. Durante su mandato intentó unificar las distintas regiones en una sola nación. Sin embargo las tensiones regionales, políticas y sociales lo impidieron, y la Gran Colombia finalmente se disolvió en 1831, después de que Bolívar renunciara a la presidencia en 1830.

La visión de Bolívar era de una América Latina unida, a la que a veces se hace referencia como el «sueño de Bolívar», y ha tenido un impacto duradero en la política y la cultura latinoamericana. Bolívar es recordado como el libertador y un icono de la independencia y la unidad.

3. La Patria Grande

Francisco Morazán fue un destacado político y militar centroamericano, nacido en Honduras en 1792 y fallecido en 1842. Es recordado como uno de los líderes más importantes de la Federación Centroamericana.

Morazán es especialmente reconocido por sus esfuerzos para unificar a los cinco Estados que conformaban la Federación Centroamericana: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Este esfuerzo de unificación es a menudo aludido como el «Sueño de la Patria Grande», que buscaba la consolidación de un Estado-nación unificado y fuerte en el istmo centroamericano.

Como presidente de la Federación (1830-1834 y 1835-1839), Morazán implementó reformas liberales, buscando modernizar la región mediante la secularización de la educación, la implementación de códigos legales y la promoción de la economía. Sin embargo estos cambios también generaron resistencia, particularmente de los sectores conservadores de la sociedad.

El «Sueño de la Patria Grande» no se materializó debido a los conflictos internos, las rivalidades entre los Estados y las tensiones entre liberales y conservadores. La Federación Centroamericana finalmente se disolvió en 1841. Morazán fue derrocado y finalmente ejecutado en Costa Rica, en 1842. A pesar de que no logró su

objetivo de unificar a Centroamérica, su legado y visión continúan siendo un tema vigente en la historia y la identidad de la región.

4. Independencia y Federación Centroamericana (1821-1838)

La integración de Centroamérica comenzó con la independencia de la región de la corona española en 1821. Los cinco países que conforman la región, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, se unieron para formar la Federación Centroamericana, también conocida como las Provincias Unidas del Centro de América. Esta unión sin embargo fue breve, debido a las tensiones políticas internas y los conflictos entre conservadores y liberales, y se disolvió en 1838.

La capital de la Federación Centroamericana fue establecida en la ciudad de Guatemala. Fue el objetivo principal unir los diferentes Estados centroamericanos bajo un gobierno centralizado, promoviendo la unidad y la cooperación en la región.

La joven federación enfrentó numerosos desafíos y tensiones internas desde sus inicios. Hubo conflictos políticos, rivalidades regionales y luchas de poder entre las élites. Estas tiranteces la llevaron a su disolución, después de quince años de existencia.

Tras la disolución de la misma, los países centroamericanos se convirtieron en naciones independientes, y adoptaron formas de gobierno separadas. Cada país siguió su propio camino político, desarrollándose de manera independiente.

5. Intentos de reunificación centroamericana en el siglo XIX y principios del XX

Tras la disolución de la Federación Centroamericana existieron numerosos intentos de reunificación, pero ninguno de ellos logró un éxito duradero debido a las tensiones políticas y territoriales entre los países.

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la reunificación buscaba la conformación de una sola nación que uniera a los países de la región. Estos esfuerzos estuvieron influenciados por ideales de unidad centroamericana, la herencia de la Federación Centroamericana, y la percepción de que la unión podría brindar beneficios económicos y políticos a la región.

Uno de los primeros intentos se produjo en 1885, cuando el presidente de El Salvador, Rafael Zaldívar, propuso la formación de una nueva Federación Centroamericana. Sin embargo esta iniciativa no tuvo éxito debido a la falta de apoyo de otros líderes regionales.

En 1895 el presidente de Guatemala, José María Reina Barrio (Rodríguez, 2017, párr.1), también promovió la idea de la reunificación, por lo que organizó una conferencia en la ciudad de Quetzaltenango, conocida como la «Reunión de los Veinticuatro», en la que los representantes

de los cinco países centroamericanos discutieron la posibilidad de dicha unión. Sin embargo las diferencias políticas y la oposición de algunos líderes regionales nuevamente obstaculizaron el camino de alcanzar la reunificación.

El expresidente y estadista de Nicaragua José Santos Zelaya (Biografías y Vidas, s.f., párr. 1), también abogó por la unificación de la región. Convocó a una conferencia en la ciudad de León, conocida como la «Conferencia de los Cinco». A pesar de algunas discusiones productivas, la conferencia no logró alcanzar un acuerdo definitivo, y la unión no se materializó.

Finalmente, en la década de 1920, existió otro intento de reunificación conocido como la «República Federal de Centroamérica». Este proyecto fue promovido principalmente por líderes militares de El Salvador y Honduras. En 1921 proclamaron la unión de ambos países, y posteriormente invitaron a Guatemala a unirse. No obstante los intereses políticos y económicos divergentes, así como los conflictos internos, llevaron al fracaso de esta iniciativa en 1922.

Pese a que ninguno de los esfuerzos mencionados con anterioridad logró establecer procesos duraderos, el ideal de una región unida sigue siendo parte del imaginario colectivo centroamericano.

6. Intento de la República Federal de Centroamérica (1920)

Como ha sido mencionado previamente, el intento de establecer una República Federal de Centroamérica fue un proyecto que buscaba reunificar a los países centroamericanos en una sola entidad política.

En 1920, el presidente de El Salvador, Carlos Meléndez (Biografía y vidas, s.f., párr. 1), lideró el intento de establecer una República Federal de Centroamérica. Convocó a una conferencia en la ciudad de San Salvador en la que participaron representantes de los gobiernos de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Costa Rica no asistió a la conferencia debido a sus diferencias políticas con El Salvador.

En la conferencia se discutieron los términos y condiciones para la creación de la federación. Se acordó establecer una Junta de Gobierno Provisional compuesta por representantes de cada país, y se redactó una constitución provisional. Sin embargo el intento de establecer la federación fracasó debido a la falta de consenso, y a las sempiternas rivalidades políticas entre los países. Asimismo se debe mencionar la falta de apoyo popular y la oposición de algunos sectores de la sociedad que contribuyeron a su fracaso.

B. Mediados del siglo XX

Los primeros intentos formales de integración comienzan a aparecer a mitad de la centuria, destacando entre ellos la creación en 1948 de la Organización de Estados Americanos, OEA —que buscaba promover la cooperación regional, y mantener la estabilidad en la región— y la creación en 1951 de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA, con el objetivo de la paz, la justicia, la democracia y la libertad en la región.

1. La Organización de Estados Americanos, OEA

La OEA fue creada el 30 de abril de 1948 en Bogotá, Colombia, durante la IX Conferencia Internacional Americana. Es un organismo regional que reúne a los países de América para promover la cooperación y el diálogo en asuntos políticos, económicos, sociales y culturales.

Su creación fue impulsada por la necesidad de fortalecer las relaciones entre los países del continente, y establecer mecanismos para resolver conflictos, promover la paz y la estabilidad en la región. Sus objetivos principales son:

- Fomentar la solidaridad y la cooperación entre los Estados Miembros.
- Promover el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Buscar soluciones pacíficas a los conflictos y evitar la intervención de fuerzas externas.
- Promover el desarrollo económico y social de los países miembros.
- Erradicar la pobreza y la desigualdad en el continente.
- Fortalecer la democracia y el sistema de gobernabilidad en los Estados Miembros.

Continuando con lo planteado previamente, la OEA está compuesta por los treinta y cinco Estados Miembros de las Américas, desde Canadá hasta Argentina. Cada Estado Miembro tiene un voto en las decisiones de la organización, y se reúnen periódicamente en la Asamblea General para discutir temas de interés común.

Cuenta con órganos principales, tales como la Asamblea General, el Consejo Permanente, la Secretaría General y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros. Estos órganos desempeñan funciones específicas para alcanzar los objetivos de la organización, y coordinar la acción conjunta de los Estados Miembros.

A lo largo de los años esta organización ha desempeñado un papel importante en la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos y la resolución de conflictos en el continente americano. También ha colaborado en temas como el desarrollo sostenible, la seguridad y la lucha contra el narcotráfico.

Luego de lo ya tratado es oportuno desarrollar los conceptos «solidaridad» y «cooperación», mencionados previamente. Respecto al término «solidaridad» como un concepto filosófico y jurídico, se refiere a la interdependencia y el sentido de responsabilidad mutua entre los miembros de una comunidad o sociedad. Mientras que, en términos filosóficos, se basa en la idea de que los seres humanos tienen la capacidad de

sentir empatía y compasión hacia los demás, y que esta capacidad debe traducirse en acciones concretas para ayudar y apoyar a quienes lo necesiten.

En el ámbito jurídico, por otro lado, la solidaridad se refiere a la obligación legal y moral de los individuos y las instituciones de actuar en beneficio de la sociedad en su conjunto, especialmente hacia aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o desventaja. Esto implica que los derechos y deberes de los individuos no solo se basan en su interés personal, sino también en la promoción del bien común y la igualdad social.

La solidaridad jurídica puede manifestarse de diferentes formas, como la redistribución de recursos económicos para garantizar la justicia social, la protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. Y también la promoción de políticas y medidas que fomenten la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Mientras que respecto a la «cooperación», desde un concepto filosófico jurídico se refiere a la idea de que el derecho y la justicia son alcanzables a través de la colaboración y el trabajo en conjunto de los individuos y las instituciones. Se basa además en la premisa de que la cooperación es esencial para establecer y mantener un orden social justo y equitativo.

En el contexto jurídico implica que tanto los individuos como las instituciones legales deben colaborar y trabajar juntos para lograr el bien común, protegiendo los derechos y las libertades de todos los miembros de la sociedad. Esto implica una actitud de respeto mutuo, diálogo abierto, compromiso y reciprocidad entre los diferentes actores del sistema jurídico.

Desde una perspectiva filosófica, la cooperación se puede fundamentar en diversas corrientes y teorías éticas. Por ejemplo el utilitarismo sostiene que la cooperación es necesaria para maximizar la felicidad o el bienestar general de la sociedad.

La ética del discurso argumenta que la cooperación y el diálogo son esenciales para alcanzar un consenso racional y justo en la toma de decisiones legales.

La cooperación también puede basarse en la teoría de la justicia, que postula que los principios de justicia deben ser acordados por los miembros de la sociedad de manera cooperativa y bajo un «velo de ignorancia» que oculta las circunstancias particulares de cada individuo (De Zan, 2004). Según esta perspectiva, la cooperación es necesaria para establecer un marco de justicia equitativo.

2. Creación de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA

El primer paso formal hacia la integración moderna de América Central fue la creación de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA, el 14 de octubre de 1951, en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Su objetivo principal fue la promoción de la paz, la justicia, la democracia y la libertad.

Es preciso aclarar que el concepto filosófico jurídico de libertad es un tema fundamental en la filosofía del derecho. Se refiere a la capacidad de los individuos de actuar y tomar decisiones autónomas dentro de los límites establecidos por el sistema jurídico. La libertad jurídica implica la ausencia de coerción o interferencia externa en el ejercicio de los derechos y facultades de las personas.

Existen diferentes corrientes filosóficas que abordan la libertad jurídica desde perspectivas diversas. A continuación se mencionarán algunas de las principales concepciones:

1. Libertad negativa: esta concepción, asociada a la filosofía liberal clásica, se enfoca en la ausencia de restricciones externas sobre la acción individual. Según esta perspectiva la libertad consiste en la capacidad de los individuos de actuar sin interferencias o coacciones por parte del Estado u otras personas. «Dos conceptos de libertad» (1958) de Isaiah Berlin y Robert Nozick, desde un enfoque libertario han utilizado el concepto de libertad negativa para justificar la sola existencia de un Estado mínimo no intervencionista.
2. Libertad positiva: en contraste con la libertad negativa, la libertad positiva se basa en la idea de que la verdadera libertad implica la capacidad de los individuos de desarrollar sus potencialidades y perseguir su propio bienestar. Esta perspectiva destaca la importancia de las condiciones sociales, económicas y culturales que permiten a las personas ejercer su libertad de manera efectiva. Igualmente que en el concepto anterior, la referencia es el pensador británico Berlín, y en la misma obra referenciada.
3. Libertad como autodeterminación: esta concepción se basa en la idea de que la libertad implica la capacidad de los individuos de tomar decisiones autónomas y determinar su propio destino. Desde esta perspectiva la libertad está estrechamente vinculada al ejercicio de la autonomía y la capacidad de elegir y perseguir los propios objetivos y valores. Esta tesis nos lleva a Norberto Bobbio: «La libertad como ausencia de impedimentos (obrar como mejor le parezca) coincide con la libertad como autodeterminación».
4. Libertad como igualdad de oportunidades: según esta concepción la libertad no puede ser plenamente ejercida si existen desigualdades estructurales que limitan las oportunidades de las personas. Para alcanzar la verdadera libertad es necesario eliminar las barreras sociales y económicas que impiden que todos los individuos tengan acceso a las mismas oportunidades. La igualdad de oportunidades es una idea de justicia social que propugna que un sistema es socialmente digno y justo cuando todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceder al bienestar social, y poseen los mismos derechos políticos.

Es importante destacar que estas concepciones de la libertad jurídica no son excluyentes entre sí, y a menudo se entrelazan en diferentes teorías y enfoques filosóficos. La discusión sobre el concepto de libertad y su relación con el derecho es amplia, y ha sido objeto de reflexión y debate a lo largo de la historia de la filosofía y la teoría jurídica.

Asimismo la ODECA trabajó en áreas como la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción de la cooperación económica, el desarrollo sostenible, y la resolución de conflictos.

Es de rigor destacar que la ODECA fue la primera organización de integración regional en América Latina y el Caribe, siendo conformada inicialmente por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Posteriormente, en 1962 se unió Belice.

Aunque fue creada con fines nobles tuvo numerosos desafíos, debido a la inestabilidad política y los conflictos en la región. En 1991 la ODECA fue reemplazada por el SICA, una organización más amplia y con mayores capacidades para enfrentar los desafíos venideros.

C. Décadas de 1960 y 1970

Durante la Guerra Fría, en los años 60 se implementaron varias estrategias para prevenir la expansión del comunismo en América Latina. Estas estrategias fueron lideradas principalmente por los Estados Unidos, que veían al comunismo como una amenaza a su influencia en la región.

A continuación se exponen algunas de las medidas tomadas:

1. Doctrina de Seguridad Nacional: se promovió en varios países de América Latina. Esta doctrina abogaba por la colaboración militar entre los países de la región para contrarrestar la amenaza comunista. Los Estados Unidos brindaron asistencia militar y entrenamiento a las fuerzas de seguridad de los países latinoamericanos.
2. Alianzas militares: se formaron alianzas con el objetivo de mantener la estabilidad y prevenir la expansión comunista en la región. Estas alianzas promovieron la cooperación militar y política entre los países miembros.
3. Apoyo a regímenes anticomunistas: los Estados Unidos apoyaron a gobiernos y regímenes anticomunistas en la región, incluso si eran dictaduras militares. Se brindó asistencia económica y militar a estos gobiernos para consolidar su poder y prevenir la influencia comunista.
4. Programas de desarrollo económico: se implementaron programas de desarrollo económico y asistencia financiera para fortalecer las economías de los países latinoamericanos. El objetivo era mejorar las condiciones socioeconómicas, y reducir el atractivo del comunismo como una alternativa para los sectores marginados de la sociedad.
5. Operaciones encubiertas: los Estados Unidos llevaron a cabo operaciones encubiertas para desestabilizar gobiernos considerados procomunistas. Estas operaciones incluyeron financiamiento a grupos anticomunistas, desinformación y apoyo a movimientos opositores.

6. Propaganda y diplomacia: se llevó a cabo una intensa campaña de propaganda para contrarrestar la influencia comunista, y promover los valores democráticos y capitalistas. Además se utilizaron herramientas diplomáticas para aislar y presionar a los gobiernos con tendencias comunistas.

1. La Alianza para el Progreso (1961)

Es una coalición política y social formada por varios países de América Latina y el Caribe en la década de 1960. Fue impulsada principalmente por el presidente estadounidense John F. Kennedy como parte de su estrategia para contrarrestar la influencia de la Revolución Cubana liderada por Fidel Castro.

El objetivo principal de la Alianza era promover el desarrollo económico, social y político en América Latina, con la intención de prevenir la propagación del comunismo y mejorar las condiciones de vida de la población. De tal manera que se buscaba reducir la pobreza, mejorar la educación, fomentar la industrialización y fortalecer la democracia en la región.

La Alianza para el Progreso fue anunciada por Kennedy en 1961, recibiendo desde ese momento apoyo financiero y técnico significativo estadounidense. Se destinaron fondos para proyectos de desarrollo, préstamos a largo plazo y asistencia técnica en áreas como agricultura, salud, vivienda, transporte e infraestructura.

A pesar de los esfuerzos realizados no logró alcanzar plenamente sus objetivos. La corrupción, la desigualdad económica, la inestabilidad política y otros desafíos internos en los países de la región limitaron su efectividad. Además algunos críticos argumentan que la ayuda estadounidense estaba condicionada a los intereses políticos y económicos de Estados Unidos, lo que dificultó su impacto real.

La Alianza para el Progreso fue gradualmente perdiendo relevancia a lo largo de los años, y dejó de funcionar como una entidad formal.

2. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, y la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI

Al respecto, Resico (2010) menciona:

En la década de 1960 se fundó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, que luego se transformaría en la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, en la década de 1980. Su objetivo principal era la creación de un mercado común latinoamericano. Asimismo hay que destacar que fue un acuerdo regional que se estableció en virtud del Tratado de Montevideo, Uruguay (p. 342).

El objetivo del acuerdo era crear un mercado común, y promover el desarrollo económico y social de la región a través del libre comercio.

Las naciones fundadoras fueron Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Posteriormente se unieron otros países como Colombia, Ecuador, Bolivia y Venezuela.

Asimismo la ALALC buscaba la eliminación gradual de las barreras comerciales entre los países miembros para fomentar la integración económica. Enfrentó diversos desafíos, entre ellos la diversidad de las economías de los países miembros, las disparidades en los niveles de desarrollo y las tensiones políticas regionales.

En 1980, la ALALC fue reemplazada por la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, la cual mantuvo muchos de los objetivos, pero con un enfoque más flexible y menos centrado en la creación de un mercado común, permitiendo acuerdos bilaterales o multilaterales entre sus miembros. Su estructura institucional incluye un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, una Conferencia de Evaluación y Convergencia, un Comité de Representantes y una Secretaría General (Ibídem, p. 346).

3. El Pacto Andino (1969)

El Pacto Andino, también conocido como la Comunidad Andina de Naciones, CAN, es una organización de integración regional conformada por los países sudamericanos Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile — este último se retiró en 1976. Fue establecido mediante el Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969.

El objetivo principal del Pacto Andino es promover la cooperación y la integración económica y social. Busca fomentar el desarrollo equilibrado y sostenible de la región, así como fortalecer la posición conjunta de los países andinos en el ámbito internacional.

Entre los pilares fundamentales del Pacto Andino se encuentran la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los países miembros. Para ello se han establecido normas y acuerdos comerciales, como la preferencia arancelaria andina, que busca promover el comercio intrarregional y la complementariedad económica.

Además la CAN impulsa la coordinación de políticas en áreas como agricultura, industria, energía, turismo, medio ambiente, cultura y educación. Promueve proyectos y programas conjuntos para el desarrollo de la región, así como la armonización de legislaciones y regulaciones para aunar a la integración.

A lo largo de su historia la CAN ha enfrentado cambios en su composición. En 2006 Venezuela se unió como miembro pleno, pero en 2011 decidió retirarse del bloque. Mientras que en 2017, la CAN y MERCOSUR iniciaron un proceso de convergencia y diálogo para avanzar hacia una mayor integración regional.

Es importante detallar en este apartado el Sistema Andino de Integración, SAI, un sistema que fue conformado por los países miembros de la Comunidad Andina, establecido en 1969 con el objetivo de promover la integración y el desarrollo de los países andinos.

El SAI se basa en principios de solidaridad, cooperación y complementariedad entre sus miembros. Busca fomentar la integración económica, social y cultural, así como fortalecer la posición conjunta de los países andinos en la arena internacional.

El sistema se compone de varias instituciones, entre las que destacan:

- Secretaría General de la Comunidad Andina, SGCAN: órgano ejecutivo y de representación del SAI. Tiene su sede en Lima, Perú, y se encarga de la coordinación y promoción de las actividades de integración.
- Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina: órgano encargado de resolver las controversias entre los países miembros, y garantizar la interpretación y aplicación adecuada de las normas.
- Comisión de la Comunidad Andina: órgano encargado de formular políticas y recomendaciones para la integración regional. Se ocupa de promover la armonización de las legislaciones y normativas de los países miembros.

El SAI ha trabajado en diversos ámbitos de integración: la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los países miembros; la adopción de normas comunes sobre la propiedad intelectual y la protección de derechos al consumidor, así como también mediante la promoción del comercio intrarregional, la cooperación medioambiental y la reducción de la pobreza.

Es importante destacar que el SAI ha afrontado altibajos en su proceso de integración, como diferencias a nivel político y económico, lo que ha llevado a experimentar tensiones y dificultades en su funcionamiento. Sin embargo a lo largo de los años ha logrado avances significativos en materia de integración regional, y sigue siendo un mecanismo importante para la cooperación entre los países andinos.

Asimismo la CAN en general, a lo largo de su existencia, ha evidenciado aspectos positivos como negativos en el desarrollo de este acuerdo.

A continuación, se analizarán las luces y sombras del Pacto Andino:

- Integración económica: el Pacto Andino ha fomentado la integración económica entre los países miembros, promoviendo la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas en la región. Se han establecido acuerdos comerciales, e impulsado la cooperación en áreas como la infraestructura y el turismo.
- Mercado común andino: se debe destacar el establecimiento de un mercado común que busca facilitar el comercio y la inversión entre los países miembros. Ello ha generado un aumento en el intercambio comercial, y ha permitido a las empresas acceder a un mercado más amplio, beneficiando el crecimiento económico de la región.

- Política exterior conjunta: los países miembros han buscado fortalecer su posición a través de una política exterior conjunta. Esto les ha permitido alcanzar una voz más fuerte en foros y negociaciones internacionales, especialmente en temas relacionados con el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la protección de los recursos naturales.

Sombras del Pacto Andino:

- Desafíos en la integración: si bien es cierto se han logrado avances en la integración económica, el Pacto Andino ha enfrentado desafíos en su implementación, siendo en ocasiones la armonización de políticas y la eliminación de barreras comerciales, obstaculizada por los distintos niveles de desarrollo que poseen las economías. Además las tensiones políticas han afectado la cohesión del acuerdo.
- Limitaciones en la libre circulación: aunque en teoría se ha promovido la libre circulación de personas, en la práctica aún existen limitaciones y obstáculos burocráticos que dificultan la movilidad de los ciudadanos. Esto ha limitado el potencial de los beneficios sociales y culturales de la integración regional.
- Competencia con otros bloques: el Pacto Andino ha enfrentado la competencia de otros procesos de integración regional, como la Alianza del Pacífico. Algunos países miembros del Pacto Andino han buscado fortalecer sus lazos con otros socios comerciales, optando por participar en diferentes acuerdos, lo que ha debilitado en cierta medida la cohesión del bloque.

La CAN ha sido capaz de alcanzar logros significativos, sin embargo su éxito a largo plazo dependerá de la capacidad de los países miembros de superar los desafíos que se presentan, así como también del fortalecimiento de la integración en beneficio mutuo.

Antes de iniciar el siguiente apartado debe ahondarse en el término «integración social», el cual aparece en escena con nombre propio, y se reitera en otros procesos. Posee una dimensión sociológica y política que aborda tanto la cohesión de las sociedades como los procesos de unión entre los países de la región. Puede dividirse de la siguiente manera:

- Integración social desde la perspectiva sociológica: se refiere al proceso mediante el cual se busca promover la cohesión y participación de todos los miembros de una sociedad, sin importar su origen étnico, género, clase social o cualquier otra diferencia. Implica la inclusión de todos los individuos en la vida social, económica y política de una comunidad, garantizando el acceso a derechos, oportunidades y recursos necesarios para su pleno desarrollo.

Lo anterior ha sido un objetivo fundamental para superar desigualdades históricas, y construir sociedades más justas e inclusivas. Esto implica abordar problemas como la pobreza, la exclusión social, la discriminación y la falta de acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la vivienda. Se busca promover la igualdad de oportunidades y la participación activa de todos los ciudadanos en la vida democrática.

- Integración social desde la perspectiva política: implica la construcción de políticas públicas y estrategias de cooperación entre los países de la región, para abordar desafíos comunes y promover el bienestar de sus ciudadanos. Esto incluye iniciativas en áreas como la economía, la seguridad, la educación, la salud, el medio ambiente, la cultura y otros aspectos relevantes para el desarrollo social.

En el marco de lo anterior se han promovido diversos mecanismos de integración regional, como CELAC, UNASUR y la Alianza del Pacífico, entre otros. Se trata de espacios que buscan fortalecer la cooperación política, económica y social entre los países, fomentando la integración y la solidaridad regional.

Por otro lado hay que enfatizar la preferencia arancelaria como un concepto que comienza a repetirse a partir de los años sesenta, en los procesos de integración en las Américas. Y se refiere a los acuerdos comerciales y a los tratados que establecen condiciones preferenciales para el intercambio de bienes entre los países de la región. Estos acuerdos buscan fomentar el comercio y la integración económica, reduciendo o eliminando los aranceles o impuestos a la importación en determinados productos.

Uno de los acuerdos más importantes en América Latina fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, que entró en vigor en 1994 y fue reemplazado por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, en 2020. Estos tratados han establecido una zona de libre comercio entre los tres países, eliminando la mayor parte de los aranceles sobre la mayoría de productos.

En cuanto a Centroamérica el Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, se han suscrito diversos acuerdos, como el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República Dominicana, CAFTA-DR. Este acuerdo ha eliminado o reducido los aranceles para facilitar el comercio entre los países participantes.

4. Mercado Común Centroamericano (1960)

En 1960 los países de la región firmaron el Tratado General de Integración Económica Centroamericana — Tratado de Managua— dando lugar a la creación del Mercado Común Centroamericano, MCCA. Esta iniciativa buscaba promover la cooperación económica y la integración comercial entre los países miembros. A pesar de las interrupciones ocasionadas por los conflictos políticos y guerras civiles en los años 70 y 80, el MCCA sigue existiendo hasta el día de hoy.

El MCCA busca promover la cooperación y el desarrollo económico en los países de América Central. Los países miembros son Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, y Panamá, los cuales han acordado establecer un mercado común que promueva la libre circulación.

El objetivo principal del MCCA es promover el crecimiento económico sostenible, aumentar la competitividad regional y fortalecer la integración económica con otros bloques comerciales a nivel mundial.

Para lograr lo anterior se han implementado diferentes instrumentos y mecanismos de cooperación, como la eliminación gradual de los aranceles y barreras comerciales, la armonización de políticas económicas, la promoción de la inversión extranjera y la cooperación en áreas como el transporte, la energía y el medio ambiente.

El MCCA también promueve la integración social y cultural de la región, fomentando la cooperación en áreas como la educación, la salud, la cultura y el turismo.

A lo largo de los años el MCCA ha superado problemas en su proceso de integración, como las diferencias económicas entre los países miembros, los conflictos políticos y las limitaciones en la infraestructura regional. Sin embargo se han logrado avances significativos en la reducción de las barreras comerciales y en la promoción del comercio intrarregional.

5. La Comunidad del Caribe, CARICOM, 1973

La CARICOM es una organización regional compuesta por quince países miembros y cinco miembros asociados en el Caribe (Herrera, 2017, Evolución de la integración en el Caribe, párr. 2).

Fue establecida el 4 de julio de 1973, con la firma del Tratado de Chaguaramas. Su objetivo principal es promover la cooperación económica y el desarrollo sostenible en la región caribeña. Sus países miembros: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica; Montserrat, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago. Los miembros asociados son Anguila, Bermuda, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes Británicas (Cancillería de Colombia, s.f., párr. 1-2).

La CARICOM se basa en cuatro pilares fundamentales: el mercado y la economía, la cooperación en materia de políticas exteriores, la cooperación en materia de seguridad y el desarrollo humano y social. Asimismo la organización busca promover el comercio intrarregional, fomentar la integración económica y fortalecer áreas como la salud, la educación, el turismo, la energía y el transporte.

La CARICOM también tiene relaciones con otras organizaciones y países fuera de la región. Mantiene vínculos estrechos con la CELAC y la OEA. Asimismo celebra cumbres periódicas y cuenta con diversos órganos y mecanismos de toma de decisiones, como el Consejo de Ministros y la Conferencia de Jefes de Gobierno. La Secretaría de CARICOM posee su sede en Georgetown, Guyana, la cual actúa como el órgano ejecutivo de la organización.

D. Décadas de 1990 y 2000

1. Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, 1991

El 13 de diciembre de 1991 se crea el Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, mediante la firma del Protocolo de Tegucigalpa. Ello reformó la antigua Organización de Estados Centroamericanos, ODECA, y estableció un nuevo marco institucional.

Se convirtió en una organización de carácter regional que promueve la integración de tipo económica, social, cultural y política de los países de Centroamérica. Cabe destacar que Belice y República Dominicana se unieron al SICA más tarde, en el año 2000 y 2013 respectivamente.

Los países miembros del SICA son Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Además de México, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay y España como observadores regionales y extrarregionales.

Los objetivos principales del SICA son fortalecer la integración en todas sus aristas, promover el desarrollo sostenible y reducir la pobreza en la región centroamericana. Para lograr estos objetivos el SICA promueve la cooperación en el comercio, la seguridad, la migración, la educación, la salud, el medio ambiente, la energía y la infraestructura.

El SICA cuenta con una estructura institucional compuesta por diversos órganos, tales como la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo de Ministros de Integración Económica; el Consejo de Ministros de Seguridad, el Consejo de Ministros de Medio Ambiente, el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia. Además existen secretarías especializadas encargadas de coordinar y ejecutar las políticas y programas del SICA en diferentes áreas.

A lo largo de los años el SICA ha trabajado en la implementación de proyectos y programas de integración regional, así como en la resolución de conflictos y la promoción del diálogo político. Sin embargo —como la mayoría de los procesos integracionistas— ha experimentado desafíos en su funcionamiento y en la consecución de los objetivos planteados, que encuentran su razón de ser en las diferencias y las limitaciones de los países miembros.

2. Mercado Común del Sur, MERCOSUR

El MERCOSUR es una organización regional que fomenta el libre comercio y la coordinación política entre los países miembros. Fue fundado en 1991 con el Tratado de Asunción, siendo sus miembros fundadores Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Di Vincenzo, 2011, El Mercado Común del Sur, MERCOSUR, párr. 2). Venezuela se unió como miembro de pleno derecho en 2012, pero su membresía fue suspendida en 2016 debido a discrepancias sobre la democracia en el país.

Su objetivo es facilitar el libre movimiento de bienes, servicios, capital y personas, a través de la eliminación de barreras comerciales, la implementación de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y la armonización de legislaciones en áreas específicas, para fortalecer el proceso de integración.

El bloque de países también ha firmado acuerdos de libre comercio con otros grupos, y ha llevado a cabo negociaciones con la Unión Europea.

Sin embargo la efectividad y cohesión del MERCOSUR ha sido objeto de críticas y controversia. Algunos señalan la falta de cumplimiento y aplicación de las políticas acordadas, las persistentes barreras no arancelarias al comercio y las tensiones políticas y económicas entre los países miembros.

E. Década de 2000 y más allá

1. El Siglo XXI y la integración centroamericana

En el S. XXI la integración de la región ha continuado de forma específica en áreas como la seguridad, la justicia, el medio ambiente y la prevención de desastres. Además se han negociado tratados de libre comercio con otros países y bloques, como Estados Unidos, CAFTA-DR, y la Unión Europea, UE.

La integración centroamericana es un proceso que sigue en curso, con desafíos por resolver, pero también con oportunidades que vislumbran el camino. Sin lugar a duda la cooperación es fundamental para el desarrollo económico y social de los pueblos, así como para la promoción de la paz y la seguridad.

2. La Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, 2008

En 2004 se estableció la Comunidad Sudamericana de Naciones, CSN, que en 2008 se convertiría en la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR. Esta organización de carácter intergubernamental nació con el objetivo de promover la integración regional, y la cooperación entre los países de América del Sur. La idea respondió a la necesidad de fortalecer la unidad y la voz de Sudamérica en el ámbito internacional.

En un inicio los países miembros fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Posteriormente Guyana y Surinam se retiraron de la organización en 2012.

La UNASUR buscaba promover la cooperación en temas económicos, educativos, infraestructura, seguridad, salud y medio ambiente. Además se estableció un Consejo de Defensa Suramericano para promover la seguridad. En este sentido no debe dejarse de lado que la cooperación en materia de seguridad y defensa son ámbitos cuya importancia ha incrementado a lo largo de los años.

Los países han reconocido la necesidad de colaborar en estas áreas para abordar desafíos comunes como el crimen organizado, el tráfico de drogas, el terrorismo y otros delitos transnacionales.

En lo que al contexto centroamericano se refiere existen varias iniciativas de cooperación en seguridad y defensa. Por ejemplo el SICA ha promovido la cooperación regional en materia de seguridad, a través de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, CSC. La CSC ha trabajado en áreas como la prevención de la violencia, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, el intercambio de información y la cooperación en operaciones conjuntas.

Además la región cuenta con la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, ESCA, que busca fortalecer la seguridad y la justicia en la región a través de la cooperación regional e internacional. Promueve la coordinación entre los países centroamericanos en áreas como la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de armas.

En el ámbito de América Latina UNASUR ha impulsado la cooperación en seguridad regional a través del Consejo de Defensa Suramericano, y tiene como objetivo fortalecer la confianza mutua, promover la transparencia y la cooperación en temas de defensa y seguridad regional.

Otro mecanismo importante es la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, CMDA, que reúne a los ministros de defensa de los países del continente americano. La CMDA busca promover el diálogo y la cooperación en temas de defensa y seguridad, fomentando la confianza mutua y el intercambio de información.

En general la cooperación en seguridad y defensa en los procesos de integración de América Latina ha sido una prioridad para los países de la región.

A través de estos mecanismos e iniciativas se busca fortalecer la capacidad de los países para hacer frente a los desafíos en materia de seguridad, y promover la estabilidad y el desarrollo en la región.

Sin embargo, retomando la labor de UNASUR, a partir de 2016 la organización comenzó a enfrentar una serie de desafíos y tensiones internas, como la polarización política en la región y las diferencias entre los países miembros que llevaron a la paralización de la misma. Además la salida de algunos países y la falta de consenso en la elección de un nuevo Secretario General contribuyeron a su debilitamiento.

En 2018 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú decidieron suspender su participación en el organismo por tiempo indefinido, debido a la falta de «resultados concretos que garanticen el funcionamiento adecuado de la organización». Colombia en 2018; Ecuador, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay en 2019, y Uruguay en marzo de 2020. Cabe destacar que los congresos de Argentina y Brasil se abstuvieron de ratificar las decisiones presidenciales de abandonar el tratado (Wikipedia, s.f.).

En 2019 los países miembros decidieron suspender formalmente la participación en la UNASUR, y en su lugar promover la creación del Foro para el Progreso de América del Sur, PROSUR, una nueva iniciativa de integración regional.

3. Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, 2004

ALBA, siglas para la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, es una organización internacional creada con el objetivo de promover la cooperación y la integración entre los países de América Latina y el Caribe. Fue establecida el 14 de diciembre de 2004, mediante un tratado firmado por los líderes de Venezuela —Hugo Chávez— y Cuba —Fidel Castro—; desde entonces ha crecido en número de miembros.

En un principio los países fundadores fueron Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua. Sin embargo otros países como Ecuador, Antigua y Barbuda, Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas también se sumaron al bloque.

La creación de la ALBA se basó en los principios de solidaridad, complementariedad, justicia social y respeto a la soberanía de los países miembros. Su fundación fue un intento de establecer una alternativa a las propuestas de libre comercio promovidas por los Estados Unidos en la región, tal como lo fue en el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA.

La Alianza abarca la cooperación en energía, salud, educación, cultura y comercio. Algunas de las iniciativas más destacadas han sido —por ejemplo, en el área de salud— la creación de programas de cooperación como la «Misión Milagro» para la atención oftalmológica, y la «Operación Milagro» para la cirugía de cataratas. En el área energética puede mencionarse la creación de Petrocaribe, acuerdo energético que proporciona petróleo a precios favorables a los países miembros, y en el ámbito económico el intento de promocionar el comercio justo a través del Sistema Unitario de Compensación Regional, SUCRE, una moneda virtual que buscaba facilitar el intercambio comercial entre los países miembros.

El propósito de SUCRE fue reemplazar el dólar de los Estados Unidos en intercambios comerciales entre los países miembros de ALBA, lo cual disminuiría y mitigaría el riesgo de volatilidad del intercambio extranjero. En el momento en que se introdujo SUCRE los países miembros eran Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Ecuador, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.

4. Comunidad de estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, 2011

La CELAC es una organización regional que promueve la integración y cooperación entre los países de América Latina y el Caribe. Fue establecida en 2011 y representa a treinta y tres países de la región.

Nace con el objetivo de profundizar la integración regional y promover la cooperación en una amplia gama de temas, incluyendo economía, política, cultura, y asuntos sociales y ambientales. La organización también busca aumentar la influencia de la región en el escenario internacional.

El establecimiento de la CELAC reflejó el deseo de algunos países de poseer una organización regional que excluyera a Estados Unidos y Canadá, miembros de la ya entonces conformada OEA.

Cabe destacar que la CELAC no tiene una firme estructura institucional en comparación con otras organizaciones internacionales. En su lugar la cooperación se basa principalmente en la voluntad política de los Estados Miembros. En este sentido la efectividad de la CELAC puede variar, dependiendo de las circunstancias políticas en los países miembros.

5. La Alianza del Pacífico, 2011

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional compuesta por cuatro países de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú. Fue creada oficialmente el 28 de abril de 2011, con el objetivo de promover la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como fomentar la cooperación entre los países miembros.

La Alianza del Pacífico busca fortalecer los lazos económicos y comerciales con otras regiones del mundo, especialmente con Asia-Pacífico. Los cuatro países que la conforman cuentan con economías emergentes, y una ubicación estratégica que los posiciona como una puerta de entrada al continente americano. Además tienen en común la visión de apertura al libre comercio, y la necesidad de diversificar sus relaciones económicas.

Entre los principales logros de la Alianza del Pacífico se encuentra la eliminación progresiva de los aranceles en el comercio de bienes, así como la implementación de medidas para facilitar el intercambio de servicios y la movilidad de personas. También se han establecido mecanismos de cooperación en áreas como la educación, la innovación, el emprendimiento y la protección del medio ambiente.

La Alianza del Pacífico ha sido reconocida internacionalmente como un modelo exitoso de integración regional, y ha generado interés de otros países y bloques económicos en establecer acuerdos de cooperación y asociación. Además ha impulsado la negociación de acuerdos comerciales con terceros países, ha promovido la integración financiera y la captación de inversión extranjera.

6. Foro para el Progreso de América del Sur, PROSUR, 2019

Como se mencionó anteriormente, ante la crisis de la UNASUR y con el objetivo de reemplazar dicha unión, se creó el «Foro para el Progreso de América del Sur» PROSUR, permitiendo la evolución hacia un nuevo marco de integración regional.

El PROSUR es una iniciativa regional lanzada en 2019 por los presidentes de Chile y Colombia, Sebastián Piñera e Iván Duque, cuya razón de ser fue convertirse en un espacio de diálogo y coordinación, sin burocracia excesiva y de carácter más pragmático. Su estructura es ligera y flexible, y se propone trabajar en temas concretos como infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y combate al crimen, entre otros.

Los países miembros de PROSUR en la actualidad son: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú y Surinam (Cancillería de Colombia, s.f., párr. 3).

Es importante mencionar que la creación de este Foro ha sido objeto de críticas y controversias. Algunos críticos argumentan que su creación fue motivada por factores ideológicos y políticos, más que por un deseo genuino de mejorar la integración y cooperación en la región. Los defensores, por otro lado, argumentan que PROSUR es necesario para superar así los desafíos y limitaciones de la anterior UNASUR, y avanzar hacia una mayor integración en la región.

Capítulo VI

Estudio de diferentes aspectos definitorios en los procesos de integración latinoamericana y centroamericana

A. Proyectos fallidos de Integración en América Latina, América Central y Caribe

La historia de América Latina en general está marcada por numerosos intentos de integración regional que han enfrentado dificultades o fracasado por completo.

A continuación se exponen algunos casos destacados:

1. Federación de las Provincias Unidas del Centro de América (1823-1841)

Esta federación se estableció después de que las provincias de América Central se independizaron de España. Sin embargo las tensiones regionales y las diferencias políticas y económicas la llevaron a su desintegración.

2. República Federal de Centroamérica (1896-1898)

Esta fue una segunda tentativa de unificar las naciones de América Central. Sin embargo este intento también fracasó debido a las tensiones políticas y militares entre los países miembros.

3. Mercado Común Centroamericano, MCCA, 1960

Aunque todavía existe hoy en día, el MCCA ha tenido dificultades para lograr sus objetivos originales de integración económica. Las guerras civiles en la región durante la década de 1980, y los desequilibrios económicos entre los países miembros, han obstaculizado su éxito.

En términos generales se puede decir que el MCCA ha logrado algunos avances en la integración económica y comercial en los países centroamericanos. Es por tal razón que el término «fallido» no aplica por completo, pues existe una serie de consideraciones importantes que deben ser reconocidas:

- Ha contribuido parcialmente a la eliminación de aranceles y barreras comerciales entre los Estados Miembros, como es el caso del arancel externo común: Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica, facilitando el intercambio de mercancías y promoviendo el desarrollo del comercio intrarregional.
- El establecimiento de normativas y mecanismos para la armonización de políticas económicas y aduaneras.

Pese a los antedichos resultados positivos, el MCCA ha enfrentado obstáculos que han limitado de gran manera el alcance y la efectividad del mismo. Entre ellos se encuentran:

- Asimetrías económicas entre los países miembros
- La falta de coordinación y cooperación en la implementación de políticas comunes
- La existencia de barreras no arancelarias
- La persistencia de regulaciones nacionales que dificultan la integración plena

En virtud de lo dicho anteriormente también es pertinente puntualizar algunas de las asimetrías económicas evidenciadas en el SICA:

1. Nivel de desarrollo económico: existe una brecha significativa en cuanto al nivel de desarrollo económico que ostentan los Estados. Mientras que Costa Rica y Panamá poseen las más desarrolladas y diversificadas economías, con un ingreso per cápita más alto que el resto, países como Honduras y Nicaragua poseen economías menos adelantadas y altamente dependientes de sectores como la agricultura y el turismo.

2. Estructura económica: algunos de los países del SICA experimentan mayor diversificación en sectores como la manufactura, los servicios financieros y el turismo, mientras que otros dependen en gran medida de la agricultura, la producción de commodities y las remesas enviadas por sus ciudadanos en el extranjero, creando una clara disparidad entre sí.

3. Desigualdad de ingresos: la desigualdad de ingresos es un dato contrastable que se puede entender partiendo de la asimetría económica que se vive dentro de la región. Algunos de los países enfrentan en mayor medida los efectos que trae consigo la desigualdad, situación que ocasiona que una minoría concentre la mayor parte de la riqueza, mientras que la mayoría de la población vive en condiciones de pobreza e ingresos bajos.

4. Infraestructura y conectividad: existen disparidades en cuanto a la calidad y accesibilidad de la infraestructura en los países del SICA. Por un lado existen Estados que poseen avanzados sistemas de transporte, comunicaciones y energía, lo que les brinda ventajas competitivas frente a las limitaciones de otros Estados, cuyo atraso perjudica y frena su desarrollo económico.

5. Acceso a mercados internacionales: la capacidad de los países del SICA para acceder a los mercados internacionales y participar en el comercio global también varía. Algunos de sus miembros poseen acuerdos comerciales favorables y una mayor capacidad exportadora, mientras que otros enfrentan barreras arancelarias y limitaciones que los hace menos competitivos dentro del mercado internacional.

Es importante destacar, asimismo, que estas asimetrías económicas pueden ser abordadas mediante políticas y programas de cooperación regional, con el objetivo de promover la integración económica y reducir así las disparidades entre los países del SICA.

Sin embargo la falta de coordinación y cooperación efectiva en la implementación de políticas comunes entre los países del SICA, puede atribuirse a varios factores que se enumeran a continuación:

1. Diversidad de intereses: el tamaño de las economías, los niveles de desarrollo, los sistemas políticos y las prioridades nacionales generan intereses divergentes, que dificultan la alineación de políticas comunes. Es propicio aclarar que los Estados poseen la facultad de ejecutar agendas nacionales distintas. El obstáculo surge cuando esos intereses nacionales se convierten en el único parámetro en la toma de decisiones, dejando de lado los objetivos regionales que se pretenden alcanzar.
2. Falta de voluntad política: la falta de disposición de líderes y gobiernos para comprometerse de lleno en materia de integración, obstaculiza la coordinación y limita los alcances. Si los líderes no consideran la integración regional como un tema prioritario, y las preocupaciones sobre la pérdida de soberanía sobrepasan los límites, los esfuerzos de cooperación se ven diluidos en su totalidad.
3. Problemas de gobernanza: la eficacia de las instituciones regionales encargadas de promover la implementación de políticas comunes es un tema clave. Si las instituciones del SICA carecen de capacidad, recursos o legitimidad, puede resultar difícil la coordinación necesaria para lograr niveles adecuados de efectividad en los procesos. Además la falta de mecanismos claros en la toma de decisiones y de rendición de cuentas puede debilitar de gran manera la implementación efectiva de las políticas.
4. Desconfianza y conflictos históricos: desde hace mucho tiempo atrás América Central ha experimentado conflictos y disputas territoriales, ocasionando secuelas en las relaciones regionales. La desconfianza mutua y los conflictos históricos pueden dificultar la cooperación y la coordinación en la implementación de políticas comunes. Los países pueden tener reticencia a ceder poder o recursos a nivel regional, debido a las preocupaciones de carácter interno.
5. Limitaciones económicas y de recursos: algunos países del SICA enfrentan desafíos económicos que obstaculizan su capacidad para participar plenamente en la implementación de políticas comunes. La falta de recursos financieros y técnicos pueden restringir la voluntad para cumplir con los compromisos.

Para superar estos desafíos es necesario fortalecer la voluntad política, mejorar la gobernanza regional, fomentar la confianza mutua y abordar las disparidades económicas entre los países del SICA. Además es importante promover una mayor participación ciudadana y el diálogo entre los actores regionales, para construir consensos y generar compromisos sostenibles hacia la implementación de políticas comunes.

Respecto a las barreras no arancelarias se debe mencionar que son restricciones que se diferencian de los aranceles aplicados al comercio internacional. Estas barreras pueden generarse de diversas formas, y se utilizan con el propósito de proteger los intereses comerciales de un país o bloque económico.

En el contexto de la integración centroamericana se han identificado algunas barreras no arancelarias que han limitado el proceso de integración regional. Entre las más relevantes se encuentran:

1. Barreras técnicas al comercio: incluyen regulaciones técnicas, normas y estándares que los productos deben cumplir para poder ser comercializados en un país o bloque económico. Es oportuno destacar el hecho de que al existir diferencias significativas en las regulaciones entre los países centroamericanos, puede resultar difícil y costoso para las empresas cumplir con todos los estándares y requisitos técnicos, lo que limita el comercio intrarregional.
2. Barreras sanitarias y fitosanitarias, MSF: medidas establecidas para proteger la salud animal y vegetal de un país contra enfermedades y plagas. Si los requisitos y regulaciones fitosanitarias y zoonosanitarias difieren entre los países de la región, pueden llegar a dificultar el flujo de productos agrícolas y pecuarios entre ellos.
3. Obstáculos administrativos: incluyen la burocracia excesiva, los procedimientos aduaneros complicados, los retrasos en la tramitación de permisos y licencias, así como la falta de transparencia en los procesos administrativos. Estas barreras pueden generar costos adicionales, tiempos de espera prolongados y dificultades operativas para las empresas que deseen comerciar en la región.
4. Diferencias en la legislación laboral y ambiental: las disparidades en las leyes laborales y ambientales entre los países centroamericanos pueden afectar la competencia y el acceso a los mercados. Si un país tiene regulaciones más laxas, puede ocasionar una ventaja competitiva injusta, limitando la integración regional.
5. Barreras financieras y de inversión: incluyen restricciones al movimiento de capitales, limitaciones en la inversión extranjera directa y regulaciones cambiarias. Si existen diferencias significativas en las políticas financieras y de inversión entre los países, puede dificultar la creación de un entorno propicio para la inversión. Es importante destacar que a lo largo del tiempo se han realizado esfuerzos para reducir y eliminar estas barreras no arancelarias en la región centroamericana, en aras de que los reglamentos técnicos, las normas y los procedimientos no sean de carácter discriminatorio, ni creen obstáculos innecesarios al comercio (Acosta, Y. & Condon, B., 2013, pág. 2).

Asimismo, como es bien sabido, los procesos de integración regional son complejos, y requieren tiempo para alcanzar resultados significativos. Algunos críticos argumentan que el MCCA no ha logrado aprovechar plenamente su potencial, y que se ha visto superado por otros esquemas de integración como los acuerdos bilaterales o la participación de los países en tratados comerciales con terceros.

Maximizar el potencial del MCCA incluiría:

1. Integración económica: promover una mayor integración económica entre los países miembros del MCCA, eliminando barreras comerciales y facilitando el libre comercio de bienes y servicios. Esto se puede lograr mediante la implementación de acuerdos comerciales y la armonización de regulaciones y estándares comerciales.
2. Infraestructura: desarrollar y mejorar la infraestructura regional, incluyendo carreteras, puertos, aeropuertos y redes de comunicación. Una infraestructura eficiente y moderna facilitará el comercio y la conectividad entre los países, estimulando así el crecimiento económico y la inversión en la región.
3. Cooperación en áreas estratégicas: fomentar la cooperación entre los países del MCCA en áreas estratégicas como la energía, el turismo, la agricultura, la educación y la investigación científica. Esto permitirá aprovechar las fortalezas y recursos complementarios de cada país, generando sinergias y crecimiento económico conjunto.
4. Facilitación del comercio: implementar medidas que simplifiquen y agilicen los trámites aduaneros, reduciendo la burocracia y los costos asociados al comercio transfronterizo. La implementación de sistemas de ventanilla única, y la armonización de procedimientos aduaneros, facilitarán el flujo de mercancías y promoverán un entorno empresarial más favorable.
5. Promoción de la inversión: implementar políticas y programas que fomenten la inversión, tanto nacional como extranjera en la región. Esto incluye la mejora del clima de negocios, la protección de los derechos de propiedad intelectual, la simplificación de los trámites para la creación de empresas y la promoción de incentivos fiscales para atraer inversiones.
6. Desarrollo del capital humano: priorizar la educación y el desarrollo de habilidades en áreas clave para mejorar la competitividad de la región. Esto implica invertir en programas de formación técnica y vocacional, promover la educación STEM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas— y fomentar la investigación e innovación.
7. Políticas públicas de promoción regional: es importante desarrollar estrategias conjuntas de promoción y marketing, para aumentar la visibilidad y el atractivo de la región como destino de inversión, turismo y exportaciones. Esto puede incluir campañas de promoción conjuntas, participación en ferias comerciales internacionales y la creación de una marca regional fuerte.
8. Es importante destacar que estos medios deben estar respaldados por un compromiso político sólido, una coordinación efectiva entre los países miembros y una visión compartida de los objetivos a largo plazo. Además la participación activa del sector privado, la sociedad civil y otros actores relevantes también es fundamental, para aprovechar el máximo potencial del Mercado Común Centroamericano.

Continuando el abordaje de los proyectos fallidos de integración en América Latina, América Central y el Caribe debe mencionarse:

4. La Alianza para el Progreso (1961)

Como ya se ha mencionado, esta alianza no logró alcanzar plenamente sus objetivos. La corrupción, la desigualdad económica, la inestabilidad política y otros desafíos internos en los países de la región limitaron su efectividad. Además, como ya se mencionó, la ayuda estadounidense estaba condicionada a los intereses políticos y económicos de Estados Unidos, lo que dificultó su impacto real.

Asimismo, gradualmente fue perdiendo relevancia a lo largo de los años, y dejó de funcionar como una entidad formal.

5. Comunidad Andina (1969)

Aunque ha tenido éxitos también ha enfrentado numerosos desafíos. Entre estos el retiro de Venezuela de la organización en 2006, alegando que la organización favorecía los intereses estadounidenses. Debe mencionarse, además, que las crisis políticas que ha experimentado la organización han sido un detonante para su debilitamiento.

6. Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR (2008-2019)

Este intento de integración política y económica en América del Sur fue obstaculizado por diferencias políticas entre sus países miembros. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú suspendieron su membresía en 2018, y la organización se disolvió oficialmente en 2019.

7. Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, 2004

Aunque esta organización sigue existiendo, ha enfrentado dificultades debido a la crisis económica en Venezuela, su miembro más prominente.

Estos ejemplos muestran que aunque los países de América Latina han buscado repetidamente la integración regional, a menudo se han enfrentado a dificultades endémicas. A pesar de esos problemas, la búsqueda de la integración regional persiste, y sigue siendo un objetivo importante para los Estados.

B. Luces y sombras en los procesos de integración latinoamericana

Pese a los éxitos y desafíos que acompañan los procesos integracionistas, ha quedado demostrado el deseo de los países de América Latina de trabajar juntos y avanzar en objetivos comunes. Las tendencias actuales sugieren que la integración regional seguirá siendo una prioridad en el futuro.

Los procesos de integración han experimentado luces y sombras a lo largo de la historia en la región. Si bien ha habido avances significativos, también han existido obstáculos que han actuado como freno, y han impedido procesos más profundos y eficaces.

A continuación se presentan algunos ejemplos de luces y sombras en dichos procesos.

Luces

1. Creación de organizaciones regionales: se han establecido diversas organizaciones regionales en América Latina con el fin de promover la integración, como la CAN, MERCOSUR, UNASUR o CELAC. Estas organizaciones han facilitado la cooperación económica, política y social entre los países miembros.
2. Integración económica: se han realizado esfuerzos significativos para promover la integración económica en la región, tal como fue el caso de MERCOSUR en 1991, mediante la cual se buscaba facilitar el comercio y la circulación de bienes y servicios. Además se han promovido acuerdos de libre comercio entre países y bloques regionales, estimulado el comercio intrarregional.
3. Infraestructura regional: se han llevado a cabo proyectos de infraestructura que han impactado positivamente a la región en su conjunto, como la construcción de carreteras, puentes, líneas de transmisión eléctrica y gasoductos. Estas obras han mejorado la conectividad y la comunicación entre sí, facilitando el comercio y la integración física de la región.

Sombras

1. Dificultades políticas: caracterizadas principalmente por las diferencias ideológicas entre los países miembros, disputas territoriales y cambios de gobierno, que han afectado la continuidad de las políticas de integración.
2. Desigualdades económicas: a pesar de los esfuerzos de integración persisten desigualdades económicas significativas en la región. Algunos países tienen economías más desarrolladas y competitivas, mientras que otros enfrentan desafíos estructurales y sociales que dificultan su participación plena en los procesos de integración económica.
3. Obstáculos comerciales: a pesar de que se han firmado acuerdos de libre comercio, todavía existen barreras comerciales y aranceles que dificultan el comercio intrarregional. Además la falta de coordinación en políticas comerciales y aduaneras entre los países miembros ha generado complicaciones respecto a la facilitación del comercio y la integración económica.
4. Fragmentación y falta de cohesión: la región latinoamericana está compuesta por una diversidad de países con intereses, culturas y realidades diferentes. Esta heterogeneidad ha dificultado la consecución de una integración profunda y cohesiva, ya que los países a menudo priorizan sus intereses nacionales sobre los objetivos regionales.

C. Similitudes en los procesos de integración en las Américas

Los procesos de integración comparten algunas similitudes en términos de objetivos, mecanismos y desafíos. A continuación se presentan algunas de las similitudes más destacadas:

1. **Objetivos comunes:** tanto en América Latina en general como en Centroamérica de forma específica, los procesos de integración buscan promover la cooperación regional, fortalecer la unidad entre los países miembros y fomentar el desarrollo económico y social de la región.
2. **Mecanismos de integración:** en ambos casos los procesos de integración se han llevado a cabo a través de la creación de organismos regionales, encargados de promover y aumentar los niveles de cooperación. Por ejemplo en América Latina mediante la creación de la CELAC, y en Centroamérica de forma específica se destaca el SICA. Tales organismos coordinan políticas, promueven la integración económica y facilitan el diálogo entre sus miembros.
3. **Acuerdos comerciales:** tanto en América Latina como en Centroamérica, se han impulsado acuerdos de libre comercio y zonas económicas integradas. Algunos ejemplos notables incluyen el MERCOSUR y la Unión Aduanera entre Guatemala, Honduras y El Salvador. Los anteriores buscan facilitar el comercio y la circulación de bienes y servicios entre los países miembros.
4. **Desafíos similares:** los procesos de integración en ambas regiones enfrentan desafíos similares, tales como las asimetrías económicas, la falta de coordinación política, la diversidad de intereses nacionales y la necesidad de fortalecer la infraestructura regional. Además, tanto en Centroamérica como en América Latina en general, se han visto afectados por problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad, la migración y los desafíos ambientales, que requieren una respuesta conjunta.

D. Divergencias entre los procesos de integración de Latinoamérica y Centroamérica

En los procesos de integración regional existen elementos que diferencian los enfoques y las etapas de integración en ambas regiones. Las divergencias más relevantes son:

1. **Organizaciones regionales:** en América Latina la principal organización de integración es CELAC, fundada en 2010, la cual vela por la integración regional y la cooperación en áreas como el comercio, la educación y la seguridad. Mientras que en América Central la principal organización de integración es el SICA, establecido en 1991 (cabe recordar que los países que la conforman también son parte de la CELAC); esta se centra en la integración económica y la cooperación en áreas como el comercio, el transporte y la gestión de desastres.
2. **Niveles de integración:** en América Latina han existido intentos de avanzar hacia una integración más profunda, similar a lo que se observa en la Unión Europea. Entre ellos los mecanismos en la búsqueda por implementar una moneda única —por ejemplo la iniciativa que traía consigo el sucre en la Comunidad Andina— y la implementación de políticas comunes en áreas enfocadas hacia la educación y la salud. En

contraste, en América Central el proceso de integración se ha enfocado principalmente en la cooperación económica y la eliminación de barreras comerciales, sin llegar a igualar los intentos de una integración monetaria similar.

3. Participación de países: América Latina cuenta con una mayor diversidad de países en sus procesos de integración. Organizaciones como la CELAC incluyen a todos los países de América Latina y el Caribe, lo que implica una mayor heterogeneidad en términos de economías, culturas y sistemas políticos. En cambio en América Central los procesos de integración son liderados por el SICA, y su razón de ser se enmarca en los países centroamericanos, que comparten una historia y una geografía similar.

4. Avances y logros: aunque ambos procesos de integración han enfrentado desafíos y limitaciones, el proceso de integración en América Latina ha avanzado en mayor medida que en América Central. En América Latina, como conjunto, se han logrado avances significativos en la creación de mecanismos de cooperación y la promoción de políticas regionales comunes. Mientras que en Centroamérica, ha existido mayor resistencia por parte de los Estados, centrándose en la eliminación de barreras comerciales y la coordinación en temas de seguridad.

Es importante tener en cuenta que estos procesos de integración son dinámicos, y están sujetos a cambios a lo largo del tiempo. La evolución de las divergencias y similitudes en los respectivos procesos de integración depende del liderazgo y la voluntad política de los países miembros, y de los desafíos venideros.

E. Mayor nivel de integración política

La evolución en los diferentes sistemas de integración regional que se han venido estudiando, nos acerca a las realidades que se viven en toda su magnitud. Por ello establecer un nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales es una tarea difícil de contabilizar. Sin embargo es posible establecer niveles de cumplimiento parcial, que serán indicativos de un mayor éxito en las tareas emprendidas.

Entre los sistemas de integración regional más destacados se encuentran CELAC y UNASUR. En cuanto a la integración política, es difícil determinar cuál de estos sistemas ha logrado una mayor integración, ya que ambos tienen diferentes enfoques y objetivos.

Creada en 2008, UNASUR buscaba promover la integración política, económica y social entre los países de América del Sur. Durante sus primeros años trabajó en iniciativas conjuntas en áreas como defensa, infraestructura regional y cooperación energética. Sin embargo en los últimos años la organización enfrentó desafíos, debido a diferencias ideológicas y cambios políticos en algunos países miembros. Ello generó que en 2018 varios países suspendieran su participación, y en la actualidad la organización se encuentra en un proceso de reestructuración.

Por otro lado CELAC fue creada en 2010 como un espacio de diálogo y cooperación entre los países de América Latina y el Caribe. A diferencia de UNASUR, CELAC incluye a todos los países de la región, inclusive

a aquellos que no forman parte de la geografía suramericana. Su objetivo es promover la concertación política y la cooperación. Si bien es cierto la CELAC ha realizado cumbres y encuentros periódicos, su grado de integración política ha sido variable, ya que los países miembros poseen diferentes enfoques políticos, lo que genera una variación en cuanto a prioridades.

En resumen la evaluación de la mayor integración política entre UNASUR y CELAC dependerá de los criterios y perspectivas utilizados para su análisis.

F. La influencia de la política en los procesos de integración regional de Latinoamérica y Centroamérica

La política posee un impacto significativo en los procesos de integración, juega un papel fundamental en la conformación de las organizaciones, así como también en la puesta en marcha de las mismas. Es precisamente por lo anterior que surge la necesidad de que los líderes políticos tomen decisiones conjuntas, y desarrollen mecanismos de cooperación a largo plazo.

Los cambios políticos, la aparición de nuevos líderes o el cambio de ideologías no deberían ser factores que cambien la dirección de los procesos de integración, ni deberían ralentizar el ritmo de los mismos. La política de la mano con los intereses nacionales, el choque ideológico, los conflictos geopolíticos o las disputas territoriales pueden dificultar la consecución de acuerdos y compromisos en materia de integración. Mientras que en aspectos generales la voluntad política, por el contrario, tiene la capacidad para acelerar e impulsar la cooperación, generando en consecuencia el éxito de la integración regional.

G. Procesos de integración que han alcanzado sus objetivos

Los procesos de integración son una sucesión de actos en continuo movimiento, y no es fácil establecer un baremo estricto para cuantificar el volumen de objetivos cumplidos. Pero sí se puede establecer, *a priori*, una exposición de los logros obtenidos en el transcurso del tiempo.

En la región existen varios sistemas de integración, cada uno marcado con sus propios objetivos y logros. Sin embargo uno de los sistemas más destacados, sin duda alguna, ha sido MERCOSUR. Entre sus avances puede destacarse el establecimiento de un arancel externo común para las importaciones provenientes del exterior del bloque, lo que ha promovido el comercio intrarregional. Además se han realizado esfuerzos para armonizar las políticas económicas y comerciales de los países miembros, lo que ha contribuido a la consolidación del mercado común. El MERCOSUR ha firmado también acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y con Israel, lo que ha ampliado en gran medida sus oportunidades comerciales, y ha fortalecido su posición en la escena internacional.

Si bien esta organización ha enfrentado críticas, se considera que ha logrado un grado significativo de integración, y ha avanzado en sus objetivos de promover el comercio y la cooperación regional. Por lo tanto se podría considerar como uno de los sistemas de integración que más éxito ha alcanzado en América Latina.

Capítulo VII

Participación popular y efectos en la población

A. Participación de la sociedad civil en los procesos de integración

La participación activa ha sido fundamental para promover la cooperación y fortalecer la democracia en la región. A lo largo de los años diversas organizaciones y movimientos de la sociedad civil han desempeñado un papel fundamental en el impulso de la integración regional, y en la promoción de agendas comunes.

En primer lugar la sociedad civil ha participado en la formulación de políticas y en la toma de decisiones, a través de la participación en cumbres, foros y espacios de diálogo regional. Organizaciones no gubernamentales, ONG, sindicatos, grupos de mujeres, movimientos indígenas, organizaciones de derechos humanos y otros actores de la sociedad civil han tenido la oportunidad de presentar propuestas, expresar sus preocupaciones y contribuir con ideas en estos espacios.

En segundo lugar la sociedad civil ha jugado un rol de vigilancia y seguimiento de los procesos de integración regional. Estas organizaciones monitorean de cerca la implementación de acuerdos y tratados, mediante el seguimiento de los avances y desafíos en temas como la protección de los derechos humanos, la inclusión social, la equidad de género, el medio ambiente y otros aspectos relevantes para la región.

A través de informes, investigaciones y actividades de incidencia, la sociedad civil busca fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en estos procesos.

La sociedad civil, asimismo, ha impulsado la participación ciudadana y la construcción de una «ciudadanía regional». Se han llevado a cabo diversas iniciativas de educación cívica y formación, promoviendo la conciencia sobre los beneficios de la integración y la importancia de la participación de la población en la toma de decisiones.

En el mismo sentido se ha abogado por la promoción de la inclusión social, y la defensa de los derechos de grupos vulnerables en los procesos de integración. Es pertinente destacar el surgimiento de movimientos que luchan por la igualdad de género, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de los migrantes y otros temas relevantes que atañen a la región. Estas organizaciones trabajan junto a los gobiernos y organismos regionales, promoviendo políticas inclusivas.

En resumen la sociedad civil ha participado activamente en los procesos de integración de América Latina. Su involucramiento ha contribuido de gran manera a fortalecer la democracia, así como también el avance de procesos en beneficio de todos los habitantes.

B. Políticas de género e inclusión en los procesos de integración de las Américas

La implementación de políticas de género e inclusión en relación con la integración en América Latina, ha sido un objetivo creciente en los últimos años. La región ha reconocido la importancia de promover y dar seguimiento a estos temas en todas las esferas de la sociedad. En este sentido se han desarrollado políticas orientadas a abordar estas cuestiones.

Algunos de los aspectos más relevantes incluyen:

1. Empoderamiento de las mujeres

Se han promovido políticas y programas para empoderar a las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo el acceso a la educación, la participación política y económica, y la eliminación de la violencia de género. Esto se ha reflejado en acuerdos regionales, y en la adopción de leyes y normativas específicas en los países.

2. Participación política de las mujeres

En algunos países se han implementado cuotas de género, con el fin de promover la participación política de las mujeres. Dichas cuotas establecen un porcentaje mínimo de representación femenina requerido en los cargos de elección popular, tanto a nivel nacional como local.

3. Enfoque en la igualdad de género en el desarrollo

Los organismos regionales y los países han incorporado la perspectiva de género en las políticas de desarrollo y cooperación, reconociendo que la igualdad de género es fundamental para el desarrollo de los Estados. Se han implementado programas y proyectos que promueven la participación económica de las mujeres y el acceso a servicios básicos, como la salud y la educación.

4. Lucha contra la discriminación y la violencia de género

Se han adoptado medidas para prevenir y sancionar la discriminación y la violencia de género. Esto incluye la promulgación de leyes y la creación de instituciones especializadas para el abordaje de estas problemáticas, así como campañas educativas y de sensibilización.

En el marco de los procesos de integración regional, como el MERCOSUR, la CAN y el SICA, se ha trabajado en la inclusión de la perspectiva de género como parte de sus agendas. De tal manera que se han establecido

mecanismos específicos, como la creación de unidades o secretarías de género, y la incorporación de expertos en el tema en los equipos de trabajo.

A pesar de estos avances todavía existen desafíos importantes en la implementación efectiva de dichas políticas. La brecha de género persiste en muchos aspectos de la sociedad, y la integración regional aún debe avanzar en la inclusión plena y equitativa. Es necesario seguir fortaleciendo los esfuerzos, y promover una mayor cooperación regional para lograr avances significativos en esta materia.

De la misma manera, para garantizar un desarrollo justo es crucial la inclusión de las minorías y grupos vulnerables en los procesos integracionistas de América Latina. Los grupos vulnerables incluyen a los indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y la comunidad LGBTIQ+.

En este apartado se presentan las políticas más relevantes de inclusión que se están implementando, total o parcialmente, en los procesos de integración de las Américas:

- Reconocimiento de la diversidad cultural y étnica: políticas que reconocen, respetan y protegen la diversidad cultural y étnica, incluyendo las lenguas y tradiciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Acceso equitativo a la educación: su finalidad es garantizar el acceso a todos los niveles educativos para los grupos vulnerables, incluyendo la educación en su lengua materna para las minorías étnicas y lingüísticas.
- Participación política: la representación política de los grupos vulnerables y minoritarios en las instituciones regionales y nacionales, asegurando que su opinión posea importancia y peso en la toma de decisiones que les afectan.
- Acceso a la justicia: las minorías y los grupos vulnerables deben tener pleno acceso a los sistemas judiciales, y a los procesos de reparación en casos de violaciones de derechos humanos.
- Desarrollo económico inclusivo: las políticas económicas deben considerar la inclusión y participación de los grupos vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, la propiedad y la economía en general.
- Políticas de género: se necesitan políticas que protejan los derechos de las mujeres y las personas LGBTIQ+, garantizando la igualdad y combatiendo la discriminación y la violencia.
- Protección de los derechos humanos: deben existir políticas y organismos de protección de los derechos humanos, que se centren en los grupos vulnerables y minoritarios.

- Acceso a la salud: es de suma importancia la adopción de políticas que garanticen el acceso equitativo a los servicios de salud para todos, independientemente de su etnia, género, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, etc.

Estas políticas pretenden ser implementadas no solo a nivel nacional, sino también en colaboración y cooperación regional, lo que implica el compromiso de los gobiernos, las instituciones regionales y la sociedad civil.

C. La libertad de movimiento de personas

En los procesos de integración latinoamericanos el libre movimiento de personas ha sido un tema relevante, por lo que se han llevado a cabo diversos esfuerzos para su implementación.

Uno de los primeros pasos hacia la libre circulación de personas fue en la creación del MERCOSUR: los países acordaron establecer un régimen de residencia legal para los ciudadanos de los Estados Miembros, lo que permitiría la libre circulación y residencia.

Otro ejemplo de un esfuerzo realizado en el marco de los procesos de integración, ha sido la «Tarjeta Andina de Migración», que permite a los ciudadanos de los países miembros ingresar y circular dentro de la región con mayor facilidad.

Respecto a Centroamérica se ha avanzado en la promoción de la libre circulación de personas a través de la implementación de diversos acuerdos y protocolos. Por ejemplo el Protocolo de Tegucigalpa, firmado en 1991, el cual estableció la libre movilidad de personas entre los países del área SICA, que incluiría a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

En 2006 se creó el Pasaporte Centroamericano, cuyo objetivo era facilitar la movilidad de los ciudadanos entre los países de la región, proporcionando a su vez mejoras respecto a los trámites migratorios, y agilizando los controles fronterizos.

Hay que añadir que el pasaporte centroamericano es un documento de identificación emitido por los países que son miembros del SICA. Este documento permite a los ciudadanos de estos países viajar libremente dentro de la región centroamericana. Es reconocido por todos los países del SICA, incluyendo a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El diseño del pasaporte centroamericano sigue un formato estandarizado que se acordó en la década de 2000. Los pasaportes son de color azul oscuro, y llevan el emblema del SICA en la portada. Sin embargo cada país también incluye su propio escudo de armas, y el nombre del país emisor.

Asimismo es importante mencionar que aunque estos países emiten un «pasaporte centroamericano», la validez de este documento para viajar a países fuera de la región dependerá de las relaciones diplomáticas y las políticas de visados de los países de destino. Por lo tanto, los ciudadanos que planeen viajar fuera de Centroamérica, deben verificar los requisitos de entrada del país al que tienen intención de viajar.

A pesar de estos avances la libertad de movimiento de personas no es plena en todos los aspectos. Aún existen restricciones y requisitos migratorios que dificultan la movilidad de algunas personas, especialmente aquellas que no son ciudadanos de los países miembros, o que buscan establecerse de forma permanente.

D. La libertad de movimiento de bienes

En cuanto a la libertad de movimiento de los bienes, existen diferentes acuerdos y organismos regionales que buscan promover la libre circulación de mercancías entre los países miembros.

Uno de ellos es el MERCOSUR, que establece la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países miembros. A través del establecimiento de un arancel externo común, se busca fomentar el comercio intrarregional y facilitar el acceso a los mercados de los países miembros (Historia y Biografías, s. f.).

En Centroamérica el SICA promueve la unión aduanera y la libre circulación de bienes entre los países de la región. Además existen mecanismos como el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, CAFTA-DR, que busca fomentar el comercio y la inversión entre los países centroamericanos y Estados Unidos.

Además de estos acuerdos regionales existen otros tratados bilaterales y multilaterales que buscan facilitar la circulación de bienes en Latinoamérica, tal como la Alianza del Pacífico.

A pesar de los avances aún existen barreras que dificultan la plena libertad de movimiento de bienes. Puede mencionarse por ejemplo las barreras arancelarias y no arancelarias, los trámites aduaneros engorrosos y la disparidad respecto a las regulaciones técnicas y sanitarias, entre otros. Sin duda alguna superar esos retos requiere una mayor armonización de políticas entre los países de la región, así como la implementación de medidas para reducir las barreras existentes.

E. La libertad de circulación de servicios

Es un tema relevante en la agenda regional. En este sentido existen numerosos acuerdos y mecanismos que abordan la libre circulación de servicios. Uno de los más importantes a considerar, y que sirve como parámetro, es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, que incluye a México, Estados Unidos y Canadá. Este tratado busca eliminar las barreras al comercio de servicios entre los tres países, y promover la inversión.

En Centroamérica la integración económica está impulsada por el SICA y el MCC. En el caso específico de los servicios se han establecido esfuerzos para armonizar regulaciones, y promover la movilidad de profesionales y proveedores de servicios entre los países centroamericanos; mientras que la Alianza del Pacífico incluye la liberalización del comercio de servicios entre los países miembros.

Es importante destacar que la libre circulación de servicios implica la eliminación de barreras y la armonización de regulaciones en áreas como licencias, certificaciones y normativas técnicas. Estos procesos pueden ser complejos, por lo que requieren una coordinación y cooperación continua de parte de los países interesados en su implementación.

F. La libertad de circulación de capitales

Ha sido un tema de discusión y acción en las diferentes regiones en los últimos años. Aunque ha habido avances significativos, la libre circulación de capitales es un aspecto que ha recibido menores niveles de atención, y ha progresado de manera limitada.

En América Latina la libre circulación de capitales implica permitir que el dinero y las inversiones fluyan libremente entre los países miembros de un proceso de integración, sin restricciones significativas o barreras a la entrada o salida de capitales. Esto implica eliminar o reducir los controles de cambio, restricciones de inversión y otros obstáculos que limiten la movilidad de los flujos financieros.

Aunque existen ejemplos de acuerdos regionales que promueven este tema, como el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, la realidad es que la implementación ha sido desigual. Los países han adoptado enfoques diferentes, y existe una falta de coordinación en las políticas y regulaciones financieras.

Uno de los principales desafíos para lograr la libre circulación de capitales es la divergencia en las estructuras económicas y los niveles de desarrollo entre los países. Algunos de ellos poseen sistemas financieros más desarrollados y estables, mientras que otros enfrentan desafíos en términos de regulación y supervisión financiera. Esto puede generar preocupaciones sobre la estabilidad y la capacidad para hacer frente a las fluctuaciones de los flujos de capital.

Además debe tomarse en consideración las preocupaciones sobre los riesgos asociados, como la posibilidad de una fuga masiva de capitales en momentos de crisis económica, o la especulación financiera desestabilizadora. Estos temores pueden llevar a los gobiernos a imponer restricciones y controles para proteger la estabilidad financiera y macroeconómica.

A fin de cuentas, aunque la libre circulación de capitales es un objetivo importante en los procesos de integración en América Latina, su implementación efectiva ha sido desigual. Los desafíos mencionados anteriormente — de carácter económico, regulatorios y de coordinación— dificultan el proceso, generando que la promoción de la integración financiera continúe siendo un objetivo a largo plazo para la región.

Capítulo VIII

Políticas monetarias y fiscales

A. Políticas macroeconómicas en los procesos de integración

La política macroeconómica desempeña un papel crucial en los procesos de integración. En el ámbito macroeconómico las políticas adoptadas son fundamentales para impulsar la integración. Algunas de las políticas macroeconómicas relevantes incluyen:

1. Estabilidad monetaria y fiscal

Los países deben mantener una política monetaria y fiscal sólida para garantizar la estabilidad económica. Esto implica mantener los niveles de inflación bajo control, equilibrar los presupuestos fiscales y evitar déficits excesivos.

2. Apertura comercial

La liberalización del comercio es un elemento clave para la integración regional. La reducción de barreras arancelarias y no arancelarias promueve el intercambio de bienes y servicios entre los países, lo que impulsa el crecimiento económico, y por ende la competitividad.

3. Coordinación de políticas económicas

Los países deben coordinar sus políticas económicas y de esa manera aprovechar las sinergias. Esto implica la armonización de regulaciones, la cooperación en la supervisión financiera y la adopción de medidas conjuntas para hacer frente a desafíos económicos comunes.

4. Promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED)

La atracción de inversiones extranjeras es esencial para alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo en la región. Los países deben implementar políticas que faciliten la IED, como la protección de los derechos de propiedad, la reducción de la burocracia y la mejora del clima de negocios.

5. Desarrollo de infraestructuras

La integración requiere infraestructuras adecuadas que faciliten el transporte de bienes, la conectividad y la movilidad de las personas. Los países deben invertir en proyectos de infraestructura regional, como carreteras, ferrocarriles, puertos y energía, para mejorar la integración física y reducir los costos logísticos.

Es importante destacar que la política macroeconómica debe estar respaldada por una gobernanza efectiva, el fortalecimiento institucional y la participación activa de los países miembros.

B. La regulación de los servicios financieros en los procesos de integración regional

Los servicios financieros y bancarios buscan promover la cooperación económica entre los países de la región, sirviendo como elementos estratégicos en la facilitación de la inversión y el desarrollo económico.

En este ámbito se han establecido medidas para fomentar la integración. Algunos ejemplos de estas medidas incluyen:

1. Armonización normativa

Los países trabajan para armonizar las regulaciones en el sector financiero y bancario, facilitando así el intercambio de servicios y la operación de entidades financieras en diferentes países.

2. Integración de sistemas de pago

Se promueve la interoperabilidad de los sistemas de pago, y la implementación de tecnologías que permitan la transferencia de fondos de manera eficiente y segura entre los países miembros.

3. Facilitación de servicios financieros transfronterizos

Permite a las entidades financieras operar en varios mercados, y a los ciudadanos acceder a servicios financieros en otros países.

4. Cooperación en materia de supervisión y regulación

Debe existir una colaboración entre los organismos reguladores y supervisores de los países miembros, para fortalecer de esa manera las entidades financieras y la estabilidad del sistema regional.

Capítulo IX

Percepción pública de los procesos de integración en América Latina y en Centroamérica

La percepción pública de los procesos de integración en América Latina puede variar, dependiendo de diversos factores como la región de la que se trate, el contexto histórico, las experiencias previas o las expectativas de la población.

A continuación se proporciona un panorama general de la percepción pública de estos procesos:

- América Latina: los procesos de integración regional han sido una parte fundamental de la agenda política durante décadas. La percepción pública de procesos como la CAN, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico varía. Algunos sectores valoran positivamente la integración, ya que es entendida como una oportunidad para fortalecer la economía, aumentar el comercio, mejorar la infraestructura y promover la estabilidad política. También se resalta la idea de que la unión de los países latinoamericanos puede darles mayor peso y protagonismo en la escena internacional.

Sin embargo también existen críticas y escepticismo, puesto que algunas personas consideran que estos esfuerzos no han cumplido sus objetivos, que han generado más burocracia y regulaciones sin beneficios tangibles para la población.

Además el hecho de que la desigualdad económica persista en muchos países de la región, ocasiona que algunos de los ciudadanos consideren que los procesos de integración solo benefician a las élites y a las grandes empresas.

- Centroamérica: existen diferentes iniciativas de integración regional, como se ha explicado a lo largo del texto. En el caso del SICA y el MCCA, la percepción pública también es mixta.

Algunos sectores valoran positivamente estos esfuerzos. Se considera que la integración posee la capacidad de fortalecer la economía y abordar los desafíos comunes que enfrentan los países centroamericanos, como la pobreza, la violencia y la migración irregular.

No obstante también existen voces críticas y descontento. Algunos ciudadanos consideran que estos esfuerzos han sido insuficientes para abordar los problemas estructurales de la región, argumentando la falta de voluntad política y la corrupción de los Estados como obstáculos que impiden el avance real, ocasionando

que las problemáticas que aquejan a la región persistan. Además los altos niveles de desigualdad, la violencia y los problemas económicos generan escepticismo y desconfianza hacia estos procesos.

En resumen la percepción pública de los procesos de integración en América Latina es diversa, y está ampliamente condicionada por la realidad que acompaña a la población.

Capítulo X

Valoración de los países y organizaciones donantes respecto a las instituciones de la integración en América Latina y Centroamérica

La valoración de los países y organizaciones donantes con respecto a las instituciones de integración en América Latina puede variar, dependiendo de diferentes factores, como los objetivos y logros de dichas instituciones, la percepción de su eficacia y transparencia, o los intereses y prioridades de los donantes.

A continuación se presenta una breve descripción de instituciones de integración regional, considerando algunos puntos relevantes sobre la valoración por parte de los donantes.

A. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC: este organismo intergubernamental ha recibido apoyo y reconocimiento por parte de los donantes, como una plataforma para el diálogo político y la coordinación regional.

B. Mercado Común del Sur, MERCOSUR: este bloque comercial con varios países asociados ha sido valorado de manera mixta por los donantes, ya que si bien ha logrado avanzar en la integración económica en algunos aspectos, también ha enfrentado desafíos en términos de cohesión y avance en la apertura comercial.

C. Alianza del Pacífico: ha recibido una valoración positiva por parte de los donantes, debido a su enfoque en la apertura económica, la facilitación del comercio y la promoción de la inversión.

D. Sistema de la Integración Centroamericana, SICA: ha recibido apoyo de los donantes para abordar desafíos comunes en la región, como el desarrollo económico, la seguridad, la migración y el cambio climático. Sin embargo algunos donantes también han expresado la necesidad de mejorar la eficacia y la coordinación de las instituciones dentro del marco del SICA.

Dicho lo anterior es de suma importancia tener en consideración que la valoración de los países y organizaciones donantes varía, existiendo otras instituciones de integración en la región, como la Comunidad Andina, CAN, que también reciben apoyo y atención.

Asimismo la percepción y valoración específica de cada donante puede estar íntimamente relacionada a sus intereses políticos, económicos o estratégicos, a la evaluación de los resultados y/o al impacto de las instituciones de integración en la región.

GUÍA DE ACRÓNIMOS

- ALALC Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
- ALBA Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América
- CAN Comunidad Andina
- CAFTA-DR Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos
- CARICOM Comunidad del Caribe
- CELAC Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- CORTE IDH Corte Interamericana de Derechos Humanos
- MCCA Mercado Común Centroamericano
- MERCOSUR Mercado Común del Sur
- SAI Sistema Andino de Integración
- SG-CAN Secretaría General de la Comunidad Andina
- SG-SICA Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
- SICA Sistema de la Integración Centroamericana
- ODECA Organización de Estados Centroamericanos
- OEA Organización de los Estados Americanos
- PARLACEN Parlamento Centroamericano
- TIJ Tribunal Internacional de Justicia
- UNASUR Unión de Naciones Suramericanas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Y., & Condon, B. (2013). Monografía del acuerdo sobre obstáculos técnicos al comercio de la OMC. Centro de Derecho Económico Internacional del ITAM. https://www.mincetur.gob.pe/reglamentostecnicos/documentos_interes/Documento_interes/03_Monografia_del_Acuerdo_OTC_de_la_OMC.pdf
- América Latina Hoy (ALH). (2022). Ediciones Universidad de Salamanca (USAL) (Vol. 92). <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887>
- Betancourt, A., (s.f.). Latinoamericanismo, Panamericanismo y Conmemoraciones: Estudios Comparados en América Latina, 1940-1970, (Vol. 5, No. 1, pp. 67-81). Proyecto de Investigación, Cambridge University Press
- Biblioguias (Biblioteca de la CEPAL). Raúl Prebisch y los desafíos del Siglo XXI. <https://biblioguias.cepal.org/portalprebisch/PrebischCEPAL>
- Bogado, L., Espósito, J., & Bono, L. (s.f.). Antecedentes, actualidad y desafíos de los procesos de integración regional en América Latina analizados desde diversas corrientes de pensamiento. TeseoPress. <https://www.teseopress.com/repensarlasrelacionesinternacionales/chapter/3-3-antecedentes-actualidad-y-desafios-de-los-procesos-de/>
- Briceño, J., (2018). El estudio de la integración regional y del regionalismo en América Latina: entre la influencia europea y el pensamiento propio. SciELO. Análisis Político, 31(94), 49–74. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/78239/69887>
- Canseco, A. (2016). A diez años del impacto de la ALBA-TCP en la integración de América Latina y el Caribe. Estudios Latinoamericanos, (38), 213–220. <https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.2016.38.57466>
- Casas, A., & Correa, M. (2007). ¿Qué pasa con la comunidad andina de naciones –can? (Vol. 12, No. 2, 591-632). <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v12n2/v12n2a11.pdf>
- Cataño, P., & Vásquez, J. (2005). El fenómeno de la integración subregional a partir del modelo de la Unión Europea y de la Comunidad Andina de Naciones. Revistas UDEM (Vol. 4, N°8). Facultad de Derecho, Universidad de Medellín <https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/1276>

- CEPAL (s.f.). Raúl Prebisch. <https://www.cepal.org/es/equipo/raul-prebisch>
- De Zan, J. (2004). La ética, los derechos y la justicia. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23356.pdf>
- El complejo recorrido de un prócer que luchó por la independencia (2022). CONICET. <https://www.conicet.gov.ar/el-complejo-recorrido-de-un-procer-que-lucho-por-la-independencia/#:~:text=Lo%20que%20hace%20San%20Mart%C3%ADn,internas%20de%20las%20Provincias%20Unidas.>
- Fernández, T. y Tamaro, E. (s.f.). Biografía de Carlos Meléndez. En Biografías y Vidas. Enciclopedia biográfica en línea. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/melendez_carlos.htm
- Fernández, T. y Tamaro, E. (s.f.). Biografía de José Santos Zelaya. En Biografías y Vidas. Enciclopedia biográfica en línea. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/z/zelaya.htm>
- Foxley, A., (2019). La trampa de los países de ingreso medio: desafíos para la cooperación. Revista Pensamiento Iberoamericano N° 7, Issuu, <https://issuu.com/segibpdf/docs/02-af>
- Guardia, R. M., & Pérez Sánchez, G. Á. (2019). Los procesos de integración iberoamericanos desde la perspectiva de España en el marco de la Unión Europea (UE): los casos del SICA y MERCOSUR. Relaciones Internacionales, 28 (57), 96–123. <https://doi.org/10.24215/23142766e073>
- Herrera, C. (2017). Proceso de Integración de América Latina y el Caribe. Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, (vol. IV, núm. 158) <https://www.redalyc.org/journal/153/15354921010/html/>
- Hirst, L., Russell, M., Masi, R., Fernández, J., & Romer, G. (2007). La integración en América Latina: Situación y perspectivas (1.a ed.). Ediciones y Arte S.A.
- Hurtado, A. y Mirabelli, R. (Eds.). (2022). Mercosur en el nuevo escenario latinoamericano (vol.11). Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.16925/9789587603750>
- Hurtado, A., Zerpa de Hurtado, S., & Mora, J. (2018). Enfoques teórico-metodológicos sobre la Unificación Monetaria en MERCOSUR. Reapertura del debate. Revista Aportes Para La Integración Latinoamericana, (38), 1–15. <https://doi.org/10.24215/24689912e009>
- Jaksic, I. (2007). The Hispanic World and American Intellectual Life, 1820–1880 (Studies of the Americas). (7.^a ed.). Palgrave Macmillan.

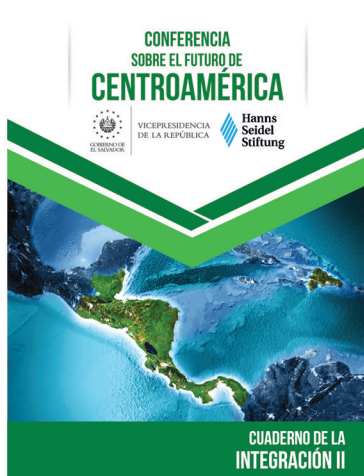
- Krause, W. (1963) La Alianza para el progreso, *Journal of Inter-American Studies* (Vol. 5, N° 1) pp. 67-81, Cambridge University Press <https://www.jstor.org/stable/165285>
- La Comunidad del Caribe (CARICOM) (s.f.), Cancillería de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/caricom>
- La Integración Económica Mundial: Objetivos de la Formación de Bloques (s.f.) Biografías e Historia Universal, Argentina y de la Ciencia. <https://historiaybiografias.com/integracion/>
- Loewenstein, K. (2018). Teoría de la Constitución (A. Gallego, Trad.1ª ed.), Ariel, S.A. https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/38/37625_Teoria_de_la_Constitucion.pdf
- Moncayo, E. (2006) Las políticas regionales en América Latina y los países andinos: un análisis comparativo. (Vol. 23, N° 61) http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082006000100005
- Notaro, J., (2022) Mercosur: es momento de consolidar la integración, FONPLATA. <https://www.fonplata.org/es/noticias/17-06-2022/mercosur-es-momento-de-consolidar-la-integracion>
- Ochoa, J., Peña, M., & Duarte, S. (2014). LA COMUNIDAD ANDINA: UN PARADIGMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN LATINOAMÉRICA. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas, Abriendo Camino al Conocimiento*. (Vol. 2, N° 3), Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109429.pdf>.
- Pérez, C. (s.f.). Capítulo II. Situación actual y perspectivas de la integración. En: Seminario Interamericano de Infraestructura de Transporte como Factor de Integración. OEA. <https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea33s/ch13.htm>
- Pérez, E., Sunkel, O., & Torres, M (2012). Raúl Prebisch (1901-1986): Un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico. CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/40062/Prebisch_etapas_pensamiento.pdf
- PROSUR (s.f.) Cancillería de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/prosur#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20funciona%3F,proceso%20de%20creaci%C3%B3n%20de%20PROSUR>

- Puigcerver, J. (2018). Modelos de integración económica y regional. Un análisis comparado a partir del funcionalismo de la Unión Europea. *Revista Compás Empresarial*. (Vol. 9, N° 25) <https://doi.org/10.52428/20758960.v9i25.807>
- Resico, M. (2010). Procesos de integración en Latinoamérica. En *Procesos de integración en Latinoamérica* (1° Ed.). https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=fb29e3ec-b331-4f0a-b077-90e9b49281d3&groupId=252038
- Revista de Economía Institucional*. (2023). *Revistas Universidad Externado de Colombia*. (Vol. 25 Núm. 48). <https://www.economiainstitucional.com>
- Revista Integración & Comercio*. (s.f.). Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL). <https://conexionintal.iadb.org/category/publicaciones/revista-de-integracion-y-comercio/>
- Rodríguez, L. (2017). Presidente José María Reina Barrios 1892-1898. *Aprende Guatemala*. [https://aprende.guatemala.com/historia/personajes/presidente-jose-maria-reina-barrios-1892-1898/Sin referencia histórica](https://aprende.guatemala.com/historia/personajes/presidente-jose-maria-reina-barrios-1892-1898/Sin%20referencia%20hist%C3%B3rica)
- Rueda, F. (2009). La integración económica de Europa y América Latina en perspectiva comparada, *Nueva Sociedad* (NUSO), N° 219. <https://nuso.org/articulo/la-integracion-economica-de-europa-y-america-latina-en-perspectiva-comparada/>
- Salazar, N., & Ulate, E (2013). *Manual de Derecho Comunitario Centroamericano* (2.a ed.). Talleres de Impresiones. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgme/documents/489395/download>
- Serbin, A., Martínez, L., Ramanzini, H., & Serbin, A. (Eds.) (2017). *América Latina y el Caribe: una compleja transición: Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*, No. 14
- Sierra, J. (2015). El proceso de Integración Regional de América Latina desde la creación de la Alianza del Pacífico, una comparación con el Mercosur. Trabajo de Investigación Final, Universidad Argentina de la Empresa. Academia.edu. [https://www.academia.edu/26021764/El proceso de Integraci%C3%B3n Regional de Am%C3%A9rica Latina desde la creaci%C3%B3n de la Alianza del Pac%C3%ADfico una comparaci%C3%B3n con El Mercosur The process of regional integration in Latin America since the creation of the Pacific Alliance a comparison with the Mercosur](https://www.academia.edu/26021764/El_proceso_de_Integraci%C3%B3n_Regional_de_Am%C3%A9rica_Latina_desde_la_creaci%C3%B3n_de_la_Alianza_del_Pac%C3%ADfico_una_comparaci%C3%B3n_con_El_Mercosur_The_process_of_regional_integration_in_Latin_America_since_the_creation_of_the_Pacific_Alliance_a_comparison_with_the_Mercosur)

- Stuhldreher, A. (2005). Capítulo II Una aproximación teórico-conceptual al ALCA. En Venezuela en el ALCA. Entre realidades y fantasías (1º Edición) Editorial Venezolana C. A. http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/15885/vanezuela_alca.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Torres, E. (2007). La piel de Centroamérica (Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia) (1ª ed.), C. R: FLACSO.
- Unión de Naciones Suramericanas (s.f.). Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Un%C3%B3n_de_Naciones_Suramericanas

Editorial Bicentenario

Colección Cuadernos de Integración





VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



ESTUDIO COMPARADO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN LATINOAMÉRICA

CUADERNO DE INTEGRACIÓN No.9

Vicepresidencia de la República de El Salvador
Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo No 5500, San Salvador, El Salvador, C.A.